



TÍTULO

**ACCIÓN COLETIVA EN VENEZUELA.
TRES ABORDAJES ANALÍTICOS**

AUTOR

Luis José González Oquendo

Tutor
Curso
Bienio
ISBN

©

©

Esta edición ha sido realizada en 2010

Salvador Martí i Puig

Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencia Política
2005-2007

978-84-7993-163-6

Luis José González Oquendo

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España.

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*



Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida
Programa Doctorado y Maestría Interuniversitaria en Ciencia Política

Acción colectiva en Venezuela

Tres abordajes analíticos

Trabajo tutelado de Investigación para optar al
Diploma de Estudios Avanzados en Ciencia Política
por

Soc. Luis J. González Oquendo, MgSc

C.I. V-11.249.895

Pasaporte 001003648

Tutoreado por

Dr. Salvador Martí i Puig

Instituto Universitario de Iberoamérica y Portugal de la
Universidad de Salamanca

Palos de la Frontera-Huelva, septiembre de 2007

González Oquendo, Luis J. (2007). "Acción colectiva en Venezuela. Tres abordajes analíticos". Trabajo tutelado de investigación para optar al Diploma de Estudios Avanzados en Ciencia Política. Universidad Internacional de Andalucía, Programa de Doctorado Interuniversitario y Maestría en Ciencias Políticas, Palos de la Frontera, Huelva, España.

RESUMEN

La acción colectiva es una forma de comportamiento político en tanto que busca articular la participación política con diferentes aspectos de las relaciones sociales. Cuando se actúa colectivamente y se busca la satisfacción de intereses referenciales significativos para el grupo social actuante afectando los intereses de otros, se pasa a desarrollar un tipo de política contenciosa. Los estudios sobre acción colectiva en Venezuela tienden a colocar su interés fundamentalmente en las últimas dos décadas, esencialmente a partir de la revuelta popular del 27 de febrero de 1989 debido a la existencia de un creciente sector empobrecido en medio de un cambio de oportunidades políticas y de condiciones subjetivas generó un escenario para una creciente movilización popular. El presente trabajo tiene como propósito analizar tres aspectos clave de la experiencia reciente de organización colectiva en Venezuela. Cada uno de ellos será analizado en un capítulo abordando aspectos muy precisos de la acción colectiva en el caso venezolano. Vale decir que el alcance del presente trabajo es muy limitado con las múltiples dimensiones de análisis posibles, sin embargo, ha colocado su interés en tres aspectos fundamentales (a) la protesta en Venezuela, contextualizándola y asociándola con determinados eventos críticos que permitirían aportar algunos elementos analíticos; (b) la experiencia de acción colectiva más peculiares de la historia contemporánea del país: la rebelión de la gerencia de Petróleos de Venezuela; y (c) el desarrollo de una red institucional que –asumiendo la posibilidad de una forma alternativa de ejercicio del poder– busca la concretización de la acción colectiva en lo que se ha denominado «Poder popular».

PALABRAS CLAVE: Acción colectiva, Venezuela, Revolución Bolivariana, protesta, Poder popular.

Tabla de contenido

Resumen

Tabla de contenido

Introducción

1. La protesta en Venezuela: eventos críticos, clima de protesta y factores relacionados
 - 1.1. Las tendencias de protesta y eventos críticos
 - 1.2. El clima de protesta o su representación social
 - 1.3. La actitud y la protesta
 - 1.4. La protesta y su correlación con factores estructurales
 - 1.5. Conclusiones

2. ¿Cómo puede transmutar una acción colectiva? Caso: conflicto petrolero en Venezuela (2002-2003)
 - 2.1. Cadena secuencial de sucesos del conflicto
 - 2.2. ¿Participó la METP en una forma de acción colectiva?
 - 2.3. La EOP, los intereses de la METP y el interés general
 - 2.4. Notas finales

3. ¿Nuevas formas de acción colectiva? La institución de la red del Poder Popular
 - 3.1. Revolución Bolivariana, renta petrolera y cambio social
 - 3.2. Los mecanismos populares de acceso a la renta
 - 3.3. ¿Es posible evadir –de forma revolucionaria- la competencia rentista?

Bibliografía citada

Introducción

La política son el conjunto de decisiones movilizadoras de recursos para alcanzar objetivos de interés público (Alcántara, 2004). El objeto de la política es –en palabras de Colomer (2001: 13)- la provisión de bienes públicos por parte de los líderes. La política comporta intercambios mutuos entre líderes que proveen bienes públicos y ciudadanos que dan a los líderes su apoyo o sus votos. En tanto que los bienes públicos son fallos del mercado, éstos sólo pueden ser provistos efectivamente por un monopolio. Por definición, los bienes públicos no pueden ser provistos por actores privados si no están sometidos a restricciones institucionales apropiadas lo cual implica la construcción de una estructura política.

Más allá de los aspectos institucionales, cuando el comportamiento social pone en relación a la política con los demás aspectos de las relaciones sociales, entonces se está ante un comportamiento político (Mora, 2004). La actividad política se caracteriza por relaciones que se producen de formas, modos, frecuencias e intensidades distintas entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones. Estas relaciones se clasifican y analizan fundamentalmente dentro de la categoría de «participación política» (Pasquino, 1988: 179).

Dieter Nohlen (1995: 13) señala que en la democracia pluralista existen diferentes formas de participación política. Algunas están constitucionalmente institucionalizadas, tales como las elecciones y las diferentes formas de consulta popular –como el referéndum y el plebiscito-. Otras formas de participación política, aunque puedan no estar estipuladas normativamente, no atentan contra la estabilidad del sistema: la afiliación y militancia en partidos políticos, la pertenencia a

grupos de interés, la colaboración en iniciativas ciudadanas, el ejercicio de influencia sobre los legisladores y la opinión pública, etc.

Sin embargo, aunque es necesaria la democracia representativa para que se halle participación, ésta no es necesariamente una garantía (Ibarra, 2004: 56). El comportamiento asocial, es una forma de respuesta colectiva que tiene su referente básico en la alteración de ciertas formas de interacción socialmente convenidas, desencadenadas por o ante situaciones de conflicto (Fernández Sanchidrián, 2004). Por ello, existen otras formas de participación política por vías extraconstitucionales que inciden incluso en la propia estabilidad de la institucionalidad democrática a los que denomina «participación política agresiva»: huelgas ilegales, luchas callejeras con la policía u otros manifestantes, apoyos a grupos que luchan por la vía armada contra el gobierno, etc. Esta constituye casi la única forma de participación efectiva de sectores que se consideran excluidos o no-incluidos, que no apoyan la democracia o sistema político alguno, que no confían en los canales de participación regular del sistema político y que ven en los métodos de la participación política agresiva como el único medio para influir y cambiar las decisiones políticas del gobierno (Nohlen, 1995: 14).

La acción colectiva es una forma de comportamiento político en tanto que busca articular la participación política con diferentes aspectos de las relaciones sociales. Cuando se actúa colectivamente y se busca la satisfacción de intereses referenciales significativos para el grupo social actuante afectando los intereses de otros, se pasa a desarrollar un tipo de política contenciosa.¹

¹ McAdam et al (2005) sostienen que no toda la política es contenciosa. De hecho, la mayor parte de ella consiste en ceremonias, consultas, procesos burocráticos, relaciones sociales, recogida de información, etc. Normalmente implica poca contienda, si es que la hacen. Según los propósitos del presente trabajo, sólo se considerará la política contenciosa excluyendo del análisis la política no contenciosa.

Esta situación se puede observar en el caso Venezuela. País sudamericano de importancia petrolera a nivel mundial, posee una experiencia democrática de casi medio siglo. Asimismo, es un país cuyo nivel de heterogeneidad es relativamente bajo a nivel regional: ocupa el 10º lugar en el nivel de fraccionalización étnica, el 9º lugar en fraccionalización lingüística y el 2º lugar en fraccionalización religiosa.² Sin embargo, ha venido presentando unos niveles crecientes de organización colectiva así como de conflictividad social.

Los estudios sobre acción colectiva en Venezuela tienden a colocar su interés fundamentalmente en las últimas dos décadas, esencialmente a partir de la revuelta popular del 27 de febrero de 1989. Para López Maya (2005: 42-44), es «claramente observable» [sic] la existencia de algunas variables que desde la década de 1980 explican el desencadenamiento de la movilización social en el caso venezolano. En primer lugar, el abrupto e inesperado declive económico del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones generó un creciente empobrecimiento de porciones de clases medias que se acentuó a pesar de la aplicación de sucesivos programas de ajuste. Segundo, se produjo un cambio en la estructura de oportunidades políticas para ciertos sectores de la sociedad venezolana –concretizadas en cambios político institucionales- lo que les permitió obtener concesiones de poder. Tercero, se desarrollaron factores de naturaleza subjetiva que determinaron un cambio de conciencia de estos sectores, lo que contribuyó a su movilización. En este sentido, la existencia de un creciente sector empobrecido en medio de un cambio de oportunidades políticas y de condiciones subjetivas generó un escenario para una creciente movilización popular.

² Los valores correspondientes a Venezuela corresponden a 0.4966 en fraccionalización étnica, 0.0686 en fraccionalización lingüística y 0.1350 en fraccionalización religiosa. Al respecto, ver Alesina et al (2002).

El presente trabajo tiene como propósito analizar tres aspectos clave de la experiencia reciente de organización colectiva en Venezuela. Cada uno de ellos será analizado en un capítulo abordando aspectos muy precisos de la acción colectiva en el caso venezolano. Vale decir que el alcance del presente trabajo es muy limitado con las múltiples dimensiones de análisis posibles, sin embargo, ha colocado su interés en tres aspectos fundamentales.

El primer capítulo enfocará a la protesta en Venezuela, contextualizándola y asociándola con determinados eventos críticos que permitirían aportar algunos elementos analíticos. Aunque su centralidad como tema de investigación de la acción colectiva en el caso podría llevar a reivindicar la necesidad de desarrollar otros temas de investigación, sin embargo, constituye un aspecto fundamental para comprender el desarrollo de la experiencia contenciosa en el país.³

El segundo capítulo dará da cuenta de una de las experiencias de acción colectiva más peculiares de la historia contemporánea del país: la rebelión de la gerencia de Petróleos de Venezuela. Al respecto, se analizará las condiciones histórico políticas que plantearon la rebelión de grupos profesionales diferentes a los sectores populares y cómo estos no fueron capaces de sostener la acción colectiva, la cual transmutó a un mero conflicto político sin ninguna continuidad significativa en el país.

Finalmente, en el tercer capítulo se analizará cómo –en contraposición a la teoría política que plantea la separación entre el Estado y la Sociedad Civil- la dirigencia de la Revolución Bolivariana en

³ La protesta –como recurso- es una acción colectiva que reúne rasgos identitarios para aglutinar y movilizar a un grupo(s) humano(s) que son afectados por una ola conflictiva. La protesta es la herramienta política más eficaz de los sujetos que carecen de poder o que no están representados en las estructuras orgánicas tradicionales: es la expresión de la existencia de un conflicto que se manifiesta en un espacio público a fin de dotarlo de sentido y, desde allí, mandar un mensaje a los demás actores que no se han movilizado. Ahora, la acción política de la protesta no se agota en una manifestación sino que se produce y reproduce guardando momentos de latencia cuando no aparece en el escenario público (Ocampo Banda, 2006).

Venezuela sostiene el desarrollo de una red institucional. La idea subyacente es que ésta sea una forma alternativa de ejercicio del poder que sea la concretización de la acción colectiva en lo que se ha denominado «Poder popular».

La producción reciente sobre acción colectiva en Venezuela, al colocar el énfasis en la protesta popular, sin embargo, ha dejado de prestar atención a otros elementos fundamentales. Así, por ejemplo, se ha dejado de lado la aparición de formas de acción colectiva generadas por los sectores medios –p.e., la guarimba- o no ha analizado la forma como se están constituyendo nuevos grupos colectivos, sean de interés o de presión. El incremento progresivo de la protesta y los cambios institucionales generados podría ser el contexto en el que se desarrollaría la Revolución Bolivariana en tanto que experiencia política propia del caso venezolano.

El presente trabajo sólo desarrolló tres aspectos a través de igual número de abordajes analíticos. La posibilidad de la continuación de una línea de investigación a través de otros aspectos se convierte así en una posibilidad real.

Maracaibo, Venezuela, septiembre de 2007

1. La protesta en Venezuela: eventos críticos, clima de protesta y factores relacionados

Desde comienzos de la década de 1980, la protesta se ha convertido en un hecho cotidiano en Venezuela. Entre octubre de 1983 y septiembre de 1998 se registraron 6.513 acciones de protesta lo que implica 1,98 protestas por día –contando incluso fines de semana y días feriados- (López Maya, 2005: 91). Entre octubre de 1998 y septiembre de 2004, el número fue de 7.641 protestas, es decir, un promedio de 3,49 protestas por día (PROVEA, 2004: 489).

El fenómeno de la conflictividad social ya había sido previsto como una posibilidad real por algunos sectores académicos venezolanos. Ya desde mediados de la década de 1960, cuando apenas había transcurrido un quinquenio del inicio del régimen democrático en Venezuela, el proyecto de investigación “Consenso y Conflicto” en el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela señalaba que la capacidad adaptativa de las instituciones venezolanas estaría a prueba a mediados de la década de 1980 debido al agotamiento del modelo económico. La posibilidad de solución exitosa dependería de la capacidad de los distintos grupos sociales para manejar el conflicto la cual, a su vez, dependería de las posibilidades del sistema para tolerar o realizar cambios estructurales (Silva Michelena, 1970).

Dos décadas después, en 1984, un grupo de investigadores del Instituto de Estudios Superiores en Administración señaló que Venezuela era una «ilusión de armonía»: a partir de 1958 -año del derrocamiento de la última dictadura militar- hasta los inicios de la década de 1980, Venezuela presentó una ausencia de conflictos abiertos permanentes debido a que el país utilizó sus recursos petroleros a partir para disminuir

las tensiones sociales debido a aversión extrema al conflicto abierto. En este sentido, como un fenómeno normal en el marco de sociedades en modernización, el país presentaba todas las condiciones para un incremento significativo del conflicto por lo que se hacía necesario la búsqueda de formas de organización para la solución de conflictos (Naim y Piñango, 1999).

Sin embargo, el análisis de las diferentes formas de conflictividad social en Venezuela no se convertiría en un área de interés hasta que el país encaró los sucesos del 27 de febrero de 1989, la mayor protesta social de la historia venezolana reciente. Así, el conflicto social aparece como un problema de interés en el que hasta entonces había sido un ejemplo de democracia estable en América Latina.

Se ha señalado que la protesta en Venezuela no ha tenido la misma naturaleza durante todo el período. De hecho, Velasco Jaramillo (2003) es necesario diferenciar entre dos tipos de contestación. A principios de la década de 1990, la movilización social se dio en contra de las medidas de austeridad planteadas y desarrolladas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez en un contexto de baja credibilidad de las instituciones del Estado [especialmente fiscalía y poder judicial]. La otra contestación surgió alrededor de la polarización generada por el gobierno de Hugo Chávez Frías a partir de 1999: por un lado sus partidarios –esencialmente constituidos por los sectores más pobres- y por el otro sus opositores –sectores de clase media y alta, algunos sindicatos, medios de comunicación social-.

El presente trabajo está interesado en delimitar la naturaleza de protesta en Venezuela, asumiendo que ésta no es un fenómeno limitado en el pasado sólo al 27F. Así, utilizando la base estadística acumulada sobre protesta en Venezuela se intentará describir la naturaleza de su tendencia en relación con el clima contencioso que la circunda y algunos factores que le puedan estar asociados.

En una primera parte se abordan las tendencias de protesta y se busca analizarlas a través de su contextualización en diversos eventos críticos. En este sentido, utilizando como fuente de información las estadísticas de PROVEA, se busca explicar cuál ha sido las trayectorias de frecuencia de las protestas en Venezuela desde 1989 hasta 2004. Asimismo, para completar el análisis, se completará el análisis a partir de las reseñas de protesta registradas por el Banco de Datos Bravo Pueblo donde incluso se llegan a señalar algunos tipos.

La segunda parte, por otro lado, coloca el énfasis en lo que se ha denominado «clima de protesta». En este sentido, se utilizará información derivada de diversos estudios de cultura política y opinión pública que permitan ubicar las tendencias de protesta en un determinado ambiente actitudinal y simbólico. La idea subyacente es que éste puede servir de facilitador u obstáculo de procesos.

Finalmente, en la tercera parte, se utilizarán algunas variables estructurales y –a través de un análisis de correlación- se precisarán algunas relaciones que podrían ser clave. En este sentido, se toman en consideración nueve variables numéricas y se busca aplicarles un análisis de correlación. Una de estas está directamente relacionada con el fenómeno de la protesta [número de protestas registradas por PROVEA] mientras que las otras son cinco que dan cuenta de factores económicos [variación del producto interno bruto real, precio promedio del petróleo en un año dado, tasa de inflación anual, coeficiente de GINI y porcentaje del gasto social como parte del gasto público] y cuatro factores sociales [índice de desarrollo humano, índice de logro educativo e índice de ingreso por paridad de compra, proporción de población urbana]. Una vez construida la matriz de datos correspondiente al período octubre 1990-septiembre 2002 se procede a realizar un análisis que permita precisar las relaciones existentes entre las diversas variables consideradas. Asimismo, en términos políticos, utilizando los datos recolectados por el Polity IV Project se consideraron

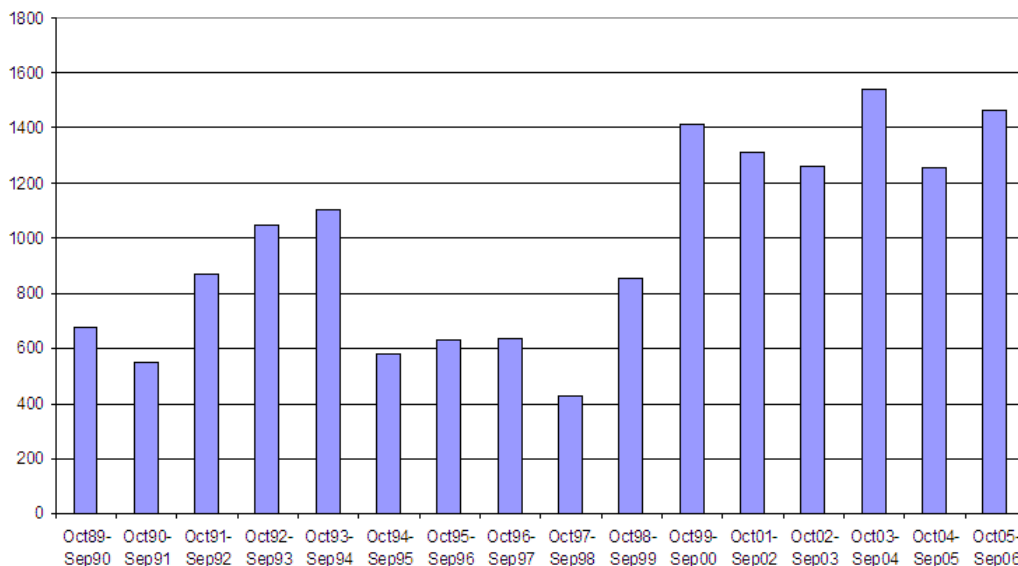
dos variables políticas: por un lado, la regulación de la participación; por el otro, la competitividad de la participación. Finalmente se hizo una síntesis de las tendencias derivadas de las diferentes medidas consideradas.

El propósito del presente trabajo es esencialmente analítico. Por un lado, buena parte de la reflexión sobre la acción colectiva y más específicamente la protesta se ha realizado con poca construcción inferencial, muchas veces de manera intuitiva. Por el otro, aunque se han planteado variables explicativas, sin embargo, no se ha hecho el manejo estadístico necesario para ver la profundidad de las relaciones entre las mismas. Se espera que las siguientes líneas puedan contribuir de alguna manera a subsanar ambas limitaciones.

1.1. Las tendencias de la protesta y eventos críticos

El año de 1983 es un año de referencia en términos económicos y políticos: fue el año en el que Venezuela devaluó su moneda y comenzó de manera explícita la crisis económica. Ha quedado marcado en el imaginario venezolano como el año en que comenzó la crisis nacional. Sin embargo, una revisión de las reseñas de protesta durante la décadas de 1980 de 1990 permiten afirmar que la presencia del elemento conflictivo de la protesta no fue de aparición repentina sino que fue incremental la variación de su naturaleza.

Gráfico 1
Protestas registradas (Septiembre 1989-Octubre 2006)



Fuente: elaboración propia a partir de López Maya (2006)

El año 1987 –año en el se inicia de manera sostenida un ciclo de protesta hasta 1993- fue el año en el que se dio el llamado «Meridazo» o «Revuelta de Mérida». Debido al asesinato de un graduando de la Universidad de Los Andes el 13 de marzo de 1987 por un potentado local, un grupo de estudiantes procedió a arrojar sus bienes a la calle y a quemar la casa del asesino. Luego, a la protesta se incorporó gente común y se extendió convirtiéndose en saqueos de residencias vecinas y almacenes, la quema de una sede del partido Acción Democrática – entonces en el gobierno- así como la conformación de barricadas y fogatas en algunos lugares de la ciudad. La protesta duró cerca de cinco días, aunque también se extendió a otras ciudades del país.⁴ Otro

⁴ Ver Prada, Francisco (1988), "Sucesos de Mérida-Exposición de Fotografías", Trujillo, Museo Salvador Valero de la Universidad de Los Andes. También López Maya (2005: 56-58)

evento importante a ser considerado acontecido un año después: las protestas y movilizaciones alrededor de la Masacre del Amparo.⁵

Sin embargo, son los sucesos entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 1989 quienes merecen una atención especial. Fue una revuelta popular –con mayor exactitud, una manifestación de comportamiento colectivo⁶– que alcanzó niveles sin precedentes en la historia contemporánea del país: barricadas, saqueos, balaceras, cierres de vías, quemas de vehículos y la destrucción de infraestructura se extendió por todo el país, aunque con mayor fuerza en la capital de la república. El nivel de movilización social fue tan elevado que la policía fue desbordada y el gobierno entregó a las Fuerzas Armadas la obligación de imponer el orden. Al final, las cifras oficiales del Ministerio de la Defensa señalan 277 muertos, aunque estudios posteriores realizados por el Centro de Estudios para la Paz de la Universidad Central de Venezuela elevaron la cifra de caídos a 322.

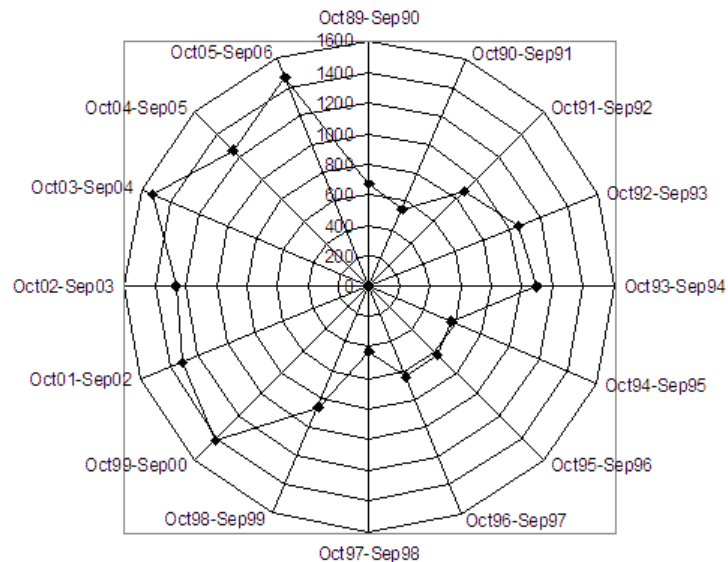
Después de los sucesos del 27 de febrero de 1989, el número de protestas registradas siguió creciendo hasta un pico entre octubre de 1993 y septiembre de 1994.

⁵ La información de prensa señaló que el 29 de octubre de 1988, una unidad contrainsurgencia del Comando Especial José Antonio Páez abatió en un enfrentamiento en la frontera con Colombia a dieciséis guerrilleros colombianos del Ejército de Liberación Nacional cuando intentaban atentar contra un oleoducto. Dos días después llegó a los medios impresos la información desde el pueblo venezolano de El Amparo donde se afirmaba que los fallecidos eran pescadores venezolanos que estaban en una jornada dominical de fiesta. La verdad se hizo pública cuando se supo que los caídos eran en verdad catorce ya que dos de ellos sobrevivieron y pudieron ponerse a resguardo, regresando el día siguiente a su pueblo donde dieron testimonio. Al respecto ver López Maya (2005: 58-60).

⁶ Con el concepto «comportamiento colectivo», la bibliografía sobre acción colectiva recoge aquellas acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos sectores sociales a fenómenos determinados. Para Neil Smelser, es una forma de acción social no institucionalizada. Es la forma más espontánea y desorganizada de la acción colectiva que modifica una situación de tensión en el sistema social y lo reconstituye (Pasquino, 1988: 205; Revilla Blanco, 1994: 185). Frente a otros eventos, diferentes estudios sobre estos sucesos reconocen que los sucesos del 27 de febrero de 1989 y días siguientes no fueron un acto premeditado ni tuvieron ninguna forma organizada y dirigencia (López Maya, 2005).

Es necesario señalar que este período abarcan una serie de sucesos que están precedidos por la destitución del Presidente Carlos Andrés Pérez en el mes de mayo. Luego, acontece el período de Ramón J. Velásquez como presidente encargado por el Congreso Nacional, un intento de golpe militar, la elección presidencial de diciembre en la que salió electo Rafael Caldera y la caída bancaria que terminó con la quiebra del 40% del sistema financiero venezolano. Entre octubre de 1994 y septiembre de 1995 se nota una reducción en el número de protestas, las cuales volvieron a incrementarse hasta 1999, año de la elección de Hugo Chávez como Presidente de la República y se han mantenido elevadas hasta septiembre de 2006, última fecha del registro de PROVEA [ver Gráfico 2].

Gráfico 2
Protestas registradas 1989-2004 en relación con eventos críticos



Fuente: elaboración propia a partir de López Maya (2006)

Cuadro 1
Distribución de protestas entre pacíficas y violentas
(Octubre 1998-Septiembre 2004)

	Protestas	Promedio diario	Pacíficas		Violentas	
			No.	%	No.	%
Oct98-Sep99	855	2,34	805	94,15	50	5,85
Oct99-Sep00	1.414	3,87	1.263	89,32	151	10,68
Oct00-Sep01	1.312	3,59	1.169	89,10	143	10,90
Oct01-Sep02	1.262	3,46	1.141	90,41	121	9,59
Oct02-Sep03	1.543	4,23	1243	80,56	300	19,44
Oct03-Sep04	1.255	3,44	1037	82,63	218	17,37
Total	7.641	3,49	6658	87,14	983	12,86

Fuente: PROVEA (2004)

Focalizando la lectura en este período, se puede observar cómo el incremento sostenido de las protestas, no sólo en términos absolutos sino relativos [ver Cuadro 1]. En el quinquenio Octubre 1993-Septiembre 1998 se contabilizaron 3.362 protestas con un promedio diario de 1,84 protestas por día; para el sexenio Octubre 1998-Septiembre 2004 se registraron 7.641 protestas con un promedio diario de 3,49. Asimismo, hubo un cambio importante en la cualidad de la protesta: para el primer año del período, el 5,85% de las protestas fue de naturaleza violenta mientras que para el último año ya la cifra alcanzaba el 12,86%. Se puede ver resaltado incluso como para el período Octubre 2002-Septiembre 2003, porcentaje de protestas violentas como parte del total fue la más alta con un 19,44% siendo seguido por un año con el segundo porcentaje más alto, 17,37% (PROVEA, 2004: 486).⁷

⁷ El estilo de gobierno de Chávez pareciera ser un factor a considerar al momento de analizar la protesta a partir de 1999. En un esfuerzo para darle viabilidad a su proyecto político revolucionario, ha tendido a utilizar mecanismos de gobierno por decreto –representado fundamentalmente por las leyes habilitantes-. Esta situación, además de implicar el bypass de las instituciones y procedimientos democráticos, también ha excluido de la toma de decisiones públicas a los grupos de presión y partidos políticos que tradicionalmente había participado (Velasco Jaramillo, 2003: 222).

Estos valores no pueden ser comprendidos si se contextualizan. Durante el período Octubre 2002 y Septiembre 2003 se efectuó el paro nacional de diciembre 2002-febrero 2003 así como todas las protestas asociadas al conflicto político entre el Gobierno Bolivariano y los cuadros gerenciales de Petróleos de Venezuela. La situación de conflictividad social llegó a tal intensidad que una ONG internacional interesada en proceso de mediación y resolución de conflictos señaló que se estaba en una situación de conflicto con aguda polarización y con dinámica de escalada en todos los planos sociales (The Carter Center, 2005: 3).

1.2. El clima de protesta o su representación social

Para comprender por qué estas fluctuaciones en la protesta, aparte de la apertura de la estructura de oportunidades políticas, podrían adjudicarse a la existencia de un «clima de protesta». Esta tesis supone que existiría un «ambiente», contexto que moviliza a los individuos a protestar.

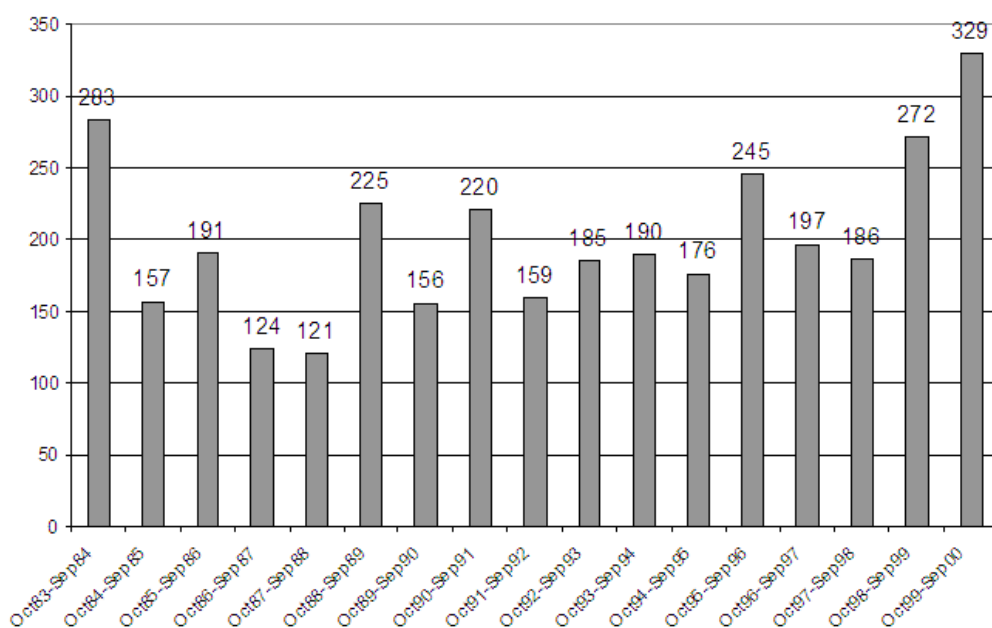
Un indicador útil propuesto a comprender la idea de clima de protesta sería el número de reseñas de protestas en los medios de comunicación social. En este caso, la recopilación elaborada para el caso venezolano ha sido recogida y sistematizada por un proyecto de investigación universitario conocido como la Base de Datos Bravo Pueblo [BDBP] (López Maya, 2005).⁸

En el Gráfico 3 se puede observar como se distribuyen las reseñas de protesta a lo largo del período Octubre de 1983-Septiembre 2000. Así, utilizando como patrón de referencia la media de 201 reseñas por

⁸ La Base de Datos Bravo Pueblo [BDBP] es una iniciativa de investigación radicada en la Universidad Central de Venezuela en la cual se registran las protestas reseñadas en la prensa, principalmente el diario El Nacional. A diferencia del informe de PROVEA, su unidad de información son las reseñas de prensa lo que hace imposible comparar ambas bases de registro. Su nombre deriva de la expresión como es reseñado el pueblo en el himno nacional de Venezuela.

período, se puede observar que de los diecisiete períodos considerados sólo seis superaron el promedio. La mayor parte de los períodos estuvieron por debajo de este valor: nueve períodos se mantienen en 150-200 reseñas y dos por debajo de las 150 reseñas. En otras palabras, a pesar de la variabilidad de reseñas por período, las fluctuaciones entre ellos no fueron muy fuertes.

Gráfico 3
Número de reseñas de protestas (1983-2000)



Fuente: elaboración propia a partir de López Maya (2005: 91)

Pero, ante la pregunta de si existe asociación entre el número de protestas registradas y el número de reseñas de protestas, la aplicación del coeficiente de correlación para los valores correspondientes durante la década de 1990 señala que ésta no es significativa estadísticamente [$r=0,500$ ($p>0,05$)]. Así, en principio no existe asociación por lo que no existe evidencia de que la variación de una se pueda explicar por la otra. Sin embargo, esto no significa que no se refleje el clima de protesta prevaleciente para el momento de medición. El

hecho que los episodios de protesta aparezcan en los medios de comunicación implica indudablemente que éste es un tema valorado socialmente por lo que, la utilidad práctica de esta variable está en el hecho que permite conocer cómo es ésta representada en términos públicos.⁹

Cuadro 2
Naturaleza de las protestas reseñadas (1983-2000)

	Reseñas	Convencional		Confrontación		Violentas	
		N	%	N	%	N	%
Oct83-Sep84	283	164	57,9	98	34,6	21	7,4
Oct84-Sep85	157	105	66,9	40	25,5	12	7,6
Oct85-Sep86	191	154	80,6	33	17,3	4	2,1
Oct86-Sep87	124	72	58,1	14	11,3	38	30,6
Oct87-Sep88	121	81	66,9	22	18,2	18	14,9
Oct88-Sep89	225	86	38,2	63	28,0	76	33,8
Oct89-Sep90	156	51	33,7	74	47,4	31	19,9
Oct90-Sep91	220	111	50,5	53	24,1	56	25,5
Oct91-Sep92	159	16	10,6	71	44,7	72	45,3
Oct92-Sep93	185	45	24,3	70	37,8	70	37,8
Oct93-Sep94	190	54	28,4	70	36,8	66	34,7
Oct94-Sep95	176	61	34,7	50	28,4	65	36,9
Oct95-Sep96	245	45	18,4	104	42,4	96	39,2
Oct96-Sep97	197	84	42,6	67	34,0	46	23,4
Oct97-Sep98	186	79	42,5	70	37,6	37	19,9
Oct98-Sep99	272	42	15,4	172	63,2	58	21,3
Oct99-Sep00	329	153	46,5	125	38,0	51	15,5
Total	3.416	1.403		1.196		817	
Promedio por período	201	83		70		48	

Fuente: BDBP, citado por López Maya (2005: 91)

En el Cuadro 2 se registran las protestas reseñadas distribuyéndolas según su naturaleza, dando cuenta de la existencia de tres tipos: convencional, confrontación y violenta.¹⁰ Para el primer

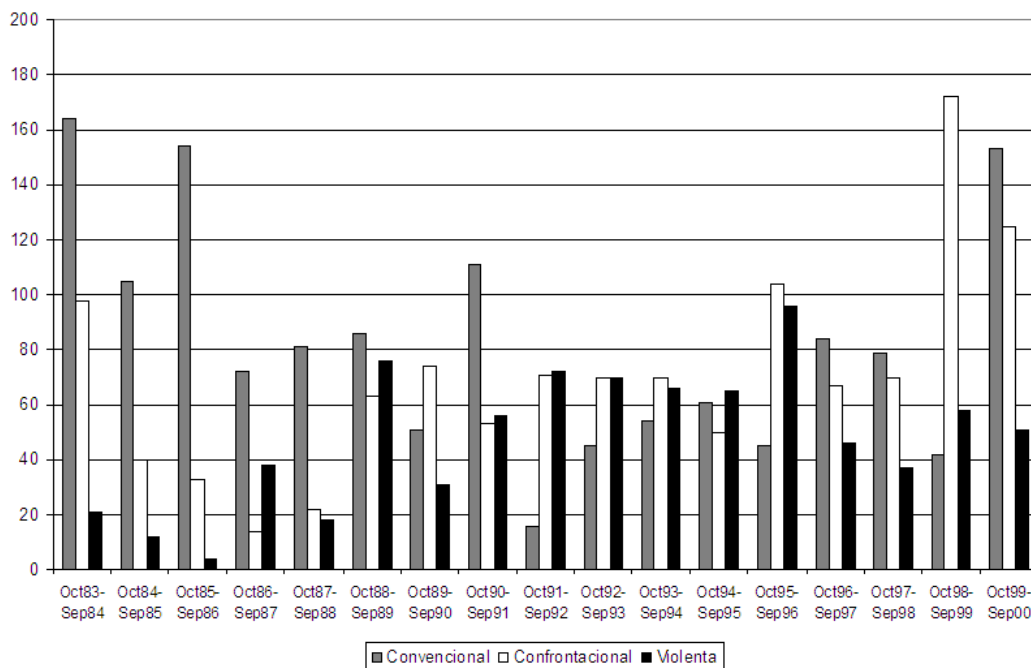
⁹ Margarita López Maya señala que el uso comparativo de ambas variables es problemática en tanto que parte de diferentes unidades de medida. Sin embargo, el punto problemático –en términos estadísticos– es que al comparar las medias, el promedio de reseñas de protesta por día para el período Octubre 1993-Septiembre 1998 es de una protesta cada dos días mientras que el promedio de protestas reseñadas para el mismo lapso de tiempo 1,84 protestas por día. Así, utilizar los valores de reseñas de protesta implica infravalorar la protesta efectiva.

¹⁰ Las protestas convencionales son aquellas que son rutinarias; con frecuencia son legales, pero en los casos que no lo son no generan temor o angustia entre los participantes, autoridades y observadores. Las protestas confrontacionales, por otro

período, casi la mitad de las protestas reseñadas eran convencionales mientras que las violentas eran sólo un porcentaje mínimo. Sin embargo, a partir de octubre de 1986 las protestas violentas se incrementaron de tal modo que nunca más llegaron a bajar a un dígito. Incluso, entre octubre de 1991 y septiembre de 1992 llegaron a constituir casi la mitad de las protestas reseñadas en la prensa. Asimismo, las fluctuaciones de la protesta. En lo referente a la protesta confrontacional, ésta también se incrementó pero en vez de disminuir su participación se ha mantenido muy alta. Es de hacer notar que tanto la protesta violenta como la confrontacional brindan espacio para las actitudes disconformes, contrarias a la mera lealtad –para usa un término de Albert Hirschmann-. Así, las reseñas de protesta en los medios de comunicación social ha enfatizado la aparente existencia de un ambiente de discrepancia.

lado, son aquellas que sin llegar a la agresión física y sin dañar propiedades o bienes suscitan sentimientos de temor o angustia. Las protestas violentas, finalmente, son aquellas que producen deterioro o destrucción en las propiedades públicas o privadas y daños a la integridad física de personas, sean o no participantes de la protesta. Según López Maya (2005: 86-87), estas definiciones utilizadas por la BDBP parten de la clasificación de protesta diseñada por Sydney Tarrow (2004: 138-147). Sin embargo, una lectura en detalle permite observar que ambas clasificaciones no calcan completamente. En verdad Tarrow –aunque si habla de protestas violentas y protestas confrontacionales- plantea como tercer tipo la alteración del orden, que no cumple con los parámetros establecidos en la protesta confrontacional. Sin embargo, respetando la definición utilizada para construir la base de datos, se asumirán las definiciones de la misma.

Gráfico 2
Naturaleza de las reseñas de protesta (1983-2000)



Fuente: elaboración propia a partir de López Maya (2005)

Sin embargo, otra forma de leer la representación de la protesta en los medios es a través de las estadísticas sobre las formas de protesta reseñadas. Partiendo de lo señalado por Tarrow (2004: 145), las huelgas y las marchas son las formas más convencionales de la acción colectiva.¹¹ Así, los disturbios, tomas, cierres y saqueos corresponderían a formas de protesta no convencional.

¹¹ Sidney Tarrow utiliza la palabra «manifestación» para dar cuenta de aquellas formas de protesta tipo procesión religiosa que se utiliza para exponer demandas. La palabra utilizada en Venezuela para describir este tipo de acciones es «marcha».

Cuadro 3
Formas de protesta reseñadas (1983-1999)

	Paros		Marchas		Disturbios		Tomas		Quemas		Cierres		Saqueos		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
1983	109	73,65	9	6,08	7	4,73	11	7,43	0	0,00	1	0,68	0	0,00	148
1984	101	61,59	14	8,54	12	7,32	14	8,54	6	1,22	4	2,44	2	1,22	164
1985	141	74,21	12	6,32	6	3,16	16	8,42	3	0,00	1	0,53	0	0,00	190
1986	73	66,97	10	9,17	4	3,67	8	7,34	1	0,00	2	1,83	0	0,00	109
1987	68	44,16	21	13,64	27	17,53	2	1,30	16	3,90	3	1,95	6	3,90	154
1988	79	57,66	13	9,49	16	11,68	6	4,38	4	2,19	5	3,65	3	2,19	137
1989	132	50,00	24	9,09	39	14,77	18	6,82	11	9,85	3	1,14	26	9,85	264
1990	96	48,00	24	12,00	39	19,50	4	2,00	16	3,50	3	1,50	7	3,50	200
1991	66	46,15	11	7,69	29	20,28	3	2,10	16	2,80	3	2,10	4	2,80	143
1992	75	39,47	10	5,26	44	23,16	10	5,26	18	5,26	12	6,32	10	5,26	190
1993	88	37,45	21	8,94	50	21,28	10	4,26	26	6,81	13	5,53	16	6,81	235
1994	89	31,90	25	8,96	61	21,86	21	7,53	29	4,66	30	10,75	13	4,66	279
1995	93	40,61	27	11,79	42	18,34	14	6,11	18	3,93	15	6,55	9	3,93	229
1996	96	32,99	28	9,62	69	23,71	17	5,84	25	5,50	29	9,97	16	5,50	291
1997	97	51,60	21	11,17	21	11,17	7	3,72	12	0,53	18	9,57	1	0,53	188
1998	104	58,76	23	12,99	18	10,17	1	0,56	0	0,00	20	11,30	0	0,00	177
1999	155	44,54	38	10,92	49	14,08	26	7,47	8	1,44	56	16,09	5	1,44	348
Total	1.662	48,22	331	9,60	533	15,46	188	5,45	209	6,06	218	6,32	118	3,42	3.446

Fuente: elaboración propia a partir de López Maya (2001; 2005)

En el Cuadro 3 –donde se exponen las formas de protesta reseñadas entre 1983 y 1999- se observa cómo se distribuyen los valores entre las diferentes categorías. En todo caso, se puede señalar como las formas de protestas convencionales asumieron valores entre 40,86% y 80,53%, reseñándose los valores menores a 50% entre los años 1992 y 1996. En cambio las protestas no convencionales presentan una mayor dispersión en sus valores, ubicándose entre 12% y 51% entre 1983 y 1986, asumiendo valores mayores a 20%, llegando incluso a 50,52% en 1996. La forma de protesta convencional más utilizada durante todo el período fue la huelga mientras que la forma de protesta no convencional más recurrente en el mismo lapso fueron los disturbios seguidos por los cierres.

1.3. La actitud y la protesta

Al preguntarse por qué los ciudadanos se movilizan para protestar, diversos pueden ser los motivos por el cual hacerlo. El clima de protesta reflejado a través de los medios de comunicación podría dar algunos indicios, sin embargo, es la actitud y los valores expresados por los ciudadanos quienes pueden señalar cual es el nivel de predisposición ciudadana para participar en alguna forma de acción colectiva.

Venezuela es una sociedad que mantiene una actitud positiva a la democracia. Entre 1996 y 2006, los niveles de apoyo a la democracia en Venezuela se habían mantenido en una media de 66%, teniendo el valor más bajo en 2001 [57%] y un máximo en 2005 [76%]. El 69% de los entrevistados asocia a la democracia con el significado de libertades mientras que 34% la asocia con elecciones y el 31 con una economía que asegure un ingreso digno; el 14% de los entrevistados no responde al significado (Corporación Latinobarómetro, 2005: 41).

Sin embargo, en Venezuela también se expresa en un descontento creciente y una profunda declinación de las identidades

partidistas (Pereira, 1998). Aunque el 66% de los venezolanos señala que no puede haber democracia sin partidos (Corporación Latinobarómetro, 2005: 43), sin embargo, la participación política a través de mecanismos partidistas ha quedado en duda. El desplome de los partidos políticos y el desarrollo de una explícita política antipartidista¹² se debió a una larga presión económica, exacerbada corrupción y un liderazgo ineficaz dañado por las reformas puestas en marcha en la segunda mitad de la década de 1980 (Levine y Romero, 2004: 52).

A pesar de la declinación y deslegitimación de las identidades partidistas, una mayoría señala en Venezuela que la política no es tan complicada como parece y se puede entender. Esta situación es importante al momento de realizar un análisis ya que –junto a Uruguay– son los únicos países latinoamericanos donde se predomina esta percepción. De hecho, un 44% de los entrevistados venezolanos señaló tener conocimiento sobre la misma, uno de los mayores porcentajes de la región (Corporación Latinobarómetro, 2005).

Esta alta valorización de la democracia así como percepción de simplicidad de la política no se traduce en una actitud positiva hacia la participación a través de otras formas. Para 2006, sólo el 11% de los venezolanos entrevistados señalaba que la participación en movimientos de protesta era la mejor manera de cambiar las cosas. Estos valores colocan al país en el decimocuarto lugar en América

¹² A los partidos políticos se les señala en un estudio sobre cultura democrática en Venezuela como las organizaciones con menor número de adeptos para participar (Fundación Pensamiento y Acción, 1996). La legitimidad de los partidos como instituciones se encuentran menoscabada –lo que no significa que haya desaparecido. Los movimientos políticos se encuentran con cada vez más dificultades para consolidar lealtades e insertarse en las organizaciones sociales siendo sustituidos por una progresiva personalización de la política en torno a liderazgos. Asimismo, el sistema de partidos ha pasado a un avanzado estado de des-institucionalización dando paso a una elevada volatilidad electoral así como circulación de entrada y salida de actores relevantes (Molina, 2004; Pereira Almas, 1998). Se les ha señalado como parte de los principales culpables de los problemas del país además de ser las instituciones que menos aportan o trabajan para resolver los problemas del país (Zapata, 1996).

Latina, por debajo de la media regional. De hecho, Venezuela es –junto a Uruguay– en el país donde más personas, el 71%, consideran al voto como lo más efectivo (Corporación Latinobarómetro, 2006).¹³ Un estudio realizado a finales de la década de 1990 señaló que el deber de participar para la resolución de los problemas de la democracia, sin embargo, al preguntárseles qué podrían hacer concretamente, la mitad expresó las mejores formas eran trabajando y votando. Es decir, se evidenció la reducción de los ciudadanos a su medio privado con la implicación de delegación del espacio público (Pereira Almao, 1998).

Esto no significa, sin embargo, que no existan condiciones propiciadoras de la protesta. Al momento de registrar actividades de participación política en Venezuela, Corporación Latinobarómetro (2005: 35) señaló que el 15% de los entrevistados firmó algún tipo de petición mientras que el 13% participó en alguna manifestación autorizada. Con respecto a la media latinoamericana –16% y 13%, respectivamente– la primera categoría está por debajo mientras que la segunda está al mismo nivel. Con respecto a actividades ilegales, 2% en la ocupación de edificios y fábricas, 2% señaló haber participado en saqueos, 4% ha asistido a manifestaciones no autorizadas y 5% ha bloqueado el tráfico. Con respecto al promedio regional, las tres últimas categorías están por encima (Corporación Latinobarómetro, 2005: 35).

Se ha señalado que ha habido cambios importantes en las condiciones de posibilidad de la protesta: la posibilidad de represión es menor lo que abre la oportunidad para que los ciudadanos puedan optar por ella.¹⁴ Sin embargo, el hecho que la opinión hacia la misma no

¹³ Sin embargo, un estudio sobre cultura política en Venezuela halló que, efectivamente, los venezolanos han manifestado querer una democracia más participativa. Sin embargo, buena parte de ellos se abstiene de participar en el voto –forma privilegiada de participación en el régimen democrático– así como en alguna forma de asociación (Fundación Pensamiento y Acción, 1996).

¹⁴ La represión del Estado venezolano contra la protesta fue significativa: entre 1989 y 1993, una de cada tres protestas fue reprimida. La actuación del Ejército, la Guardia Nacional y los organismos de seguridad de Estado durante los sucesos del 27 de febrero de 1989 fue intensa. El gobierno de Rafael Caldera asumió posiciones menos

sea positiva mayoritariamente plantea la interrogante de porqué ha aumentado.

Una alternativa de interpretación de estos datos ha sido dada por López Maya y Lander (2005) quienes han señalado que a partir de 1989 el distanciamiento y rechazo hacia los partidos políticos la sociedad venezolana generó un ciclo de irreversible de deslegitimación. Ante esta situación, comenzaron a emerger actores y proyectos alternativos dentro del juego democrático que –a diferencia del pasado- asumió una lógica más de clase que pluriclasista.

1.4. La protesta y su correlación con factores estructurales

Sin embargo, más allá de la representación de la protesta en los medios y la actitud de la población hacia la forma de acción contenciosa, se hace necesario precisar algunos elementos estructurales que puedan contribuir a la comprensión de la acción colectiva. En este sentido, se han definido un conjunto de variables de tipo socioeconómicas que reflejan estos elementos estructurales [ver Cuadro 4] y se han correlacionado entre ellas y con el número de protestas registradas.

Cuadro 4
Descripción de variables utilizadas en la correlación

Código	Enunciado de la variable	Definición	Fuente
PROTEST	Número de protestas por año	Número de protestas registradas por PROVEA entre octubre de un año y octubre del año siguiente (López Maya, 2005).	López Maya, 2005
VARPIB	Variación del PIB real	Es el incremento del valor monetario de todos los bienes y/o servicios que produce un país o una economía a precios constantes con respecto al año anterior.	SISOV 2007
PET	Precio promedio del petróleo ese año	Promedio del precio del barril de petróleo en un año determinado.	Baptista, 2006

represivas hacia las movilizaciones, llegando a una relación de una manifestación reprimida por cada seis, además de la prohibición del uso de armas de fuego frente a manifestaciones pacíficas. Con el gobierno de Hugo Chávez la relación ha descendido aún más: para el año 1998-1999 fue de una protesta reprimida por cada veinticuatro, mientras que para el período 200-2003 llegó a una protesta reprimida por cada treinta y seis (López Maya, 2005: 92-93).

INFLAC	Tasa de inflación anual	Incremento porcentual del nivel general de precio en un año dado.	SISOV
GINI	Coeficiente de GINI	Índice que mide que tanto se aleja una distribución del ingreso dado de un patrón hipotético igualitario.	Baptista, 2006
DESEMP	Porcentaje de Desocupados	Porcentaje de la población económicamente activa que no se encuentra empleada.	Baptista, 2006
GSO CGP	Proporción del gasto público como parte del PIB	Proporción que constituye el gasto social como parte del gasto público en un año dado.	FE GS, 2007
IDH	Índice de Desarrollo Humano	Índice que mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica representada por las tres oportunidades humanas más importantes y permanentes: esperanza de vida, nivel educacional y el ingreso per cápita.	SISOV, 2007
ILE	Índice de logro educativo	Índice que resume los conocimientos adquiridos por la población que le permiten comprender y relacionarse con su entorno social. Está compuesto el nivel de alfabetización y la matrícula combinada. Es uno de los componentes del Índice de Desarrollo Humano.	SISOV, 2007
IPPA	Índice de ingreso por paridad de compra	Índice que mide la capacidad de la población para acceder a los recursos que le permitan vivir dignamente. Se estima por el ingreso familiar per cápita. Es uno de los componentes del Índice de Desarrollo Humano.	SISOV, 2007
PURB	Proporción de población urbana del país	Proporción que constituye la población urbana como parte del total de la población del país	Baptista 2006

Fuente: elaboración propia, 2007.

Al revisar los diferentes coeficientes de correlación de Pearson [r] [ver Cuadro 5] Las variables que aparecen asociadas con las protestas son la distribución del ingreso, el gasto social como parte del gasto público, el índice de logro educativo y el porcentaje de población urbana.

Cuadro 5
Correlación entre las variables consideradas

	PROTE	VARPIB	PET	INFLAC	GINI	DESEMP	GSO CGP	IDH	ILE	IPPA
PROTE										
VARPIB	-0,414									
PET	0,400	-0,106								
INFLAC	-0,125	0,289	-0,245							
GINI	-0,592*	0,307	-0,442	0,211						
DESEMP	0,535	-0,485	0,628*	-0,470	-0,471					
GSO CGP	0,569*	0,108	-0,049	0,199	-0,283	0,041				
IDH	0,120	0,272	-0,037	0,317	-0,133	-0,525	0,166			
ILE	0,610*	-0,123	0,133	-0,042	-0,576*	0,380	0,666*	-0,156		
IPPA	-0,033	0,294	-0,099	0,331	0,018	-0,610*	0,023	0,979**	-0,345	
PURB	0,601*	-0,442	,416	-0,411	-0,548	-0,834**	0,353	0,609*	0,693**	0,741**

*/ La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

**/ La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: elaboración propia a partir de Baptista (2006), López Maya (2005), FE GS (2007) y SISOV (2007)

El coeficiente de GINI –medida de la desigualdad del ingreso– aparece con un $r=-0,592$ ($p<0,05$), es decir, con una correlación inversa moderada estadísticamente significativa. Esto significa que mientras más alto sea el coeficiente de GINI, menor debería ser el número de protestas.

Esta respuesta es paradójica desde el punto de vista de la teoría económica. En este sentido señala que la importancia económica de la desigualdad de ingresos radica en que contribuye a generar altos niveles de pobreza, y su importancia política radica en que incrementa las tensiones sociales, produciendo fisuras en el tejido social afectando de este modo la convivencia (González Borrero et al, 2002). Sin embargo, en el caso venezolano, la situación es inversa.

Venezuela es un país esencialmente urbano: para 2002, el 79,96% de la población venezolana era urbana (Baptista, 2005). La correlación entre el porcentaje de población urbana como parte del total y el número de protestas resulta en una buena relación directa estadísticamente significativa, lo cual se puede observar en el $r=0,601$ ($p<0,05$). Con respecto a la relación entre el porcentaje de población urbana como elemento fundamental asociado a la protesta, ésta sólo ha sido planteada por Müller Rojas (1992: 31-34). En este sentido, asegura que –analizando los sucesos del 27 de febrero de 1989– tuvieron un carácter esencialmente urbano, lo que permitiría explicar por qué de la exclusión del conflicto de algunas zonas del país –Apure, Cojedes, Amazonas, Delta Amacuro– que son esencialmente periféricas. Esta idea, en términos teóricos, es importante en tanto que el espacio urbano se ha convertido en la arena principal de acción política de cualquier clase, desde marchas hasta manifestaciones y protestas callejeras en Venezuela (Levine y Romero, 2004: 67).

De este modo, a medida que sea mayor la urbanización, menor debería ser la protesta social, sobre todo ya que esta variable aparece con una relación directa positiva muy significativa con el índice de desarrollo humano y una relación inversa con el desempleo. Sin embargo, a pesar de los logros señalados en lo referente a la lucha contra la pobreza¹⁵, la protesta siguió incrementándose en el período.

En tercer lugar, el logro educativo aparece con una buena relación directa estadísticamente significativa, con un $r=0,610$ ($p<0,05$). Así, mientras mayor sea el logro educativo del grupo social, mayores serán las protestas. Este resultado, al igual que el de GINI, es una relación paradójica. Sin embargo, si se observa la relación entre logro educativo y GINI se encuentra que la correlación entre ambas variables es moderada, inversa y estadísticamente significativa. Así, sería posible pensar que en un contexto como el venezolano, mientras mayor sea el GINI, menor es el logro educativo y, por extensión, menor la protesta.

La cuarta variable –proporción del gasto público dirigido a gasto social- da resultado un $r=0,569$ ($p<0,05$), lo que señala la existencia de una correlación directa moderada estadísticamente significativa. Así, asumiendo que las protestas no son una variable dependiente del gasto social, el gobierno venezolano ha asumido como estrategia incrementar el gasto social ante el incremento de las protestas. Así, al gasto social se le buscaría dar un carácter de contención.

Asumiendo la necesidad de verificar la relación de las protestas con variables de tipo políticas, se utilizaron dos medidas compuestas de

¹⁵ Un aspecto estructural que sería útil para explicar el porqué la protesta se ha incrementado en los últimos años podría ser el empobrecimiento de la población. Sin embargo, ya que sólo hay disponibilidad de valores a partir de 1997, no se puede analizar la correlación para todo el período. Ahora, las estadísticas disponibles reseñan que en Venezuela hay un descenso de la pobreza, tanto en la general como en la extrema. La pobreza en Venezuela –según el método de necesidades básicas insatisfechas- se contabilizaba en 1996 en 28,2%, siendo la pobreza extrema en 9,7%, mientras que en 2006 los valores eran 23,4% y 9,0 respectivamente; según el criterio de línea de pobreza, el porcentaje de hogares pobres para el 2002 era de 41,5%, siendo el de pobres extremos 16,6% (FEGS, 2007).

participación generadas por el Polity IV Project. La primera variable corresponde a «regulación de la participación», es decir, las formas como los regímenes de gobierno –incluidas las democracias– restringen cuándo, qué y cómo son expresadas las preferencias.¹⁶ En el caso venezolano, aparece que en el bienio 1990-1991 la participación estaba fuertemente regulada. Es a partir de 1992 que aparece que la regulación de la participación adquiere rasgos de identidad múltiple. La segunda variable es la «competitividad de la participación» la cual se refiere al alcance por la cual preferencias alternativas por políticas y liderazgos pueden ser perseguidas en la arena política.¹⁷ Para el caso venezolano, el bienio 1990-1991 presenta una alta competitividad de la participación, trocándose entre 1992 hasta 2000 en una competitividad transicional hacia una competitividad faccional para el bienio 2001-2002.

Al medir la asociación entre las variables políticas consideradas y el número de protestas registradas, debido a que las primeras son

¹⁶ La variable «regulación de la participación» presentada por el Policy IV Project (Marshall y Jagers, 2005a) plantea cinco categorías de respuesta: (a) desregulada, donde la participación política es fluida en tanto que no hay organizaciones políticas nacionales perdurables y no hay regímenes sistemáticos de control sobre la actividad política; (b) identidad múltiple, existen grupos políticos perdurables que compiten por influencia política a diferentes niveles [nacional, regional, étnico] reconociendo intereses comunes; (c) sectaria, las demandas políticas son caracterizadas por intereses incompatibles y posturas intransigentes entre grupos de identidad múltiples; (d) restringido, se permite alguna forma de participación política organizada sin faccionalismo intenso y algunos grupos significantes, temas y tipos de participación convencional son regularmente excluidas de los procesos políticos; (e) regulado, grupos políticos perdurables y relativamente estables compiten por influencia política con pequeño uso de la coerción sin que grupos significantes, temas y tipos de participación convencional sean regularmente excluidas de los procesos políticos (Marshall y Jagers, 2005b: 24-25).

¹⁷ La variable «competitividad de la participación» presentada por el Policy IV Project (Marshall y Jagers, 2005a) plantea seis categorías de respuesta: (a) No aplicable; (b) Reprimida, ninguna actividad opositora es permitida fuera de los rangos del régimen y el partido gobernante; (c) Suprimida, alguna forma de competición política organizada es permitida fuera del gobierno pero sin ningún faccionalismo serio; (d) Faccional, políticos con facciones políticas de base étnica o parroquial compiten regularmente para promover agendas particularistas y miembros de grupos en detrimento de agendas comunes y seculares; (e) transicional, intereses sectarios y seculares coexisten; (f) competitiva, existen grupos políticos seculares relativamente estables y persistentes que compiten regularmente por influencia política a nivel nacional (Marshall y Jagers, 2005b: 25-26).

variables nominales, se utilizarán los coeficientes eta y eta² [η y η^2 , respectivamente]. Al respecto, el valor de η para la relación entre regularización de la participación y el número de protestas fue 0.278, lo que implica baja asociación entre ambas variables, lo que se refleja en que el η^2 sea 0.077, es decir, que sólo el 7,7% de la variación de las protestas estarían relacionadas con la variable regularización de la participación. Con respecto a la competitividad de la participación, la relación con las protestas fue de $\eta=0,587$, es decir, hay una asociación moderada. Con respecto a este último coeficiente, al ser un $\eta^2=0,344$, se puede señalar que el 34,4% de la variación de las protestas estaría relacionada con la competitividad de la participación.

Conclusiones

Una revisión de los diferentes aspectos considerados permite algunos elementos distintivos de la misma. Primero, en Venezuela se observa desde finales de la década de 1990 un incremento sustancial de la protesta el cual se agrupado en dos ciclos claramente identificables: uno que va desde 1990 hasta 1994 y otro que se extiende entre 1998 hasta 2006 [año del último registro]. Segundo, la representación de la pobreza en términos públicos permite ver cómo ésta ha sido vista como creciente fundamentalmente entre las formas de protesta no convencional. Tercero, a pesar de lo anterior, diferentes fuentes señalan que la protesta no constituye la opción política de participación más aceptada por los venezolanos. Cuarto, existe una relación directa y significativa entre la variación de las protestas y variables como porcentaje de población de carácter urbano y logro educativo mientras existe correlación inversa y significativa con la variable distribución del ingreso. Quinto, existe una relación inversamente proporcional entre gasto social y protestas, lo que podría señalar que el primero es utilizado como instrumento de contención de

las segundas. Finalmente, las protestas están asociadas moderadamente con la competitividad de la participación política.

2. ¿Cómo puede transmutar una acción colectiva? Caso: conflicto petrolero en Venezuela (2002-2003)

A partir de febrero de 2002 se dio en Venezuela una situación inusual: ante el nombramiento del Presidente corporativo, una parte del cuerpo de profesionales y técnicos de la petrolera estatal Petróleos de Venezuela S.A. [PDVSA] se declararon en desobediencia ante una decisión del Gobierno venezolano encabezado por Hugo Chávez Frías, a la que consideraban como el inicio de la politización de la más importante empresa nacional venezolana en tanto que –según sus propias palabras- implicaba “... la ruptura de los esquemas de meritocracia ...”.¹⁸ Un año después, un golpe militar, un paro comercial y empresarial de tres meses, cerca de 23.000 personas despedidas y pérdidas contabilizadas en más de US\$ 10.000 millones¹⁹ fueron los resultados de una de las formas de acción colectiva más polémica de la historia contemporánea en Venezuela.

Los estudios de acción colectiva tienden a colocar el énfasis en las manifestaciones de tinte contestatario o contra hegemónico. En este sentido, la selección del movimiento de trabajadores petroleros tiene en sí mismo un carácter fundamentalmente exploratorio. No sólo se busca abordar un contraejemplo sino que se busca asimismo verificar hasta que punto las propuestas analíticas desarrolladas por las teorías de la acción colectiva permiten abordar casos de esta naturaleza particular.

El enfoque de investigación utilizado fue esencialmente el racionalista deductivo, procurando analizar los sucesos a partir de un determinado modelo teórico (Padrón, 1998). En este sentido, el presente

¹⁸ “¡Salvaguardemos PDVSA!” (2002, 25 de febrero), El Nacional.

¹⁹ “Jamás se repetirá un sabotaje petrolero” (2003, 4 de diciembre), Panorama, p. 1-1.

trabajo es una investigación de tipo sociohistórica donde se procura fundamentar las inferencias realizadas a partir de evidencia documental. Asimismo su lectura está marcada por el enfoque fenomenológico de explicación del conflicto político, lo que le lleva a colocar el énfasis en los individuos y grupos de ellos así como en sus estados de conciencia en la búsqueda de explicaciones de su implicación. En este sentido, son importantes sus acciones, así como las elocuciones y textos por sus implicaciones respecto a la conciencia (McAdam et al, 2005: 27).

En el presente trabajo se procura analizar el proceso de acción colectiva, no la limitación del mismo a determinados actores. Aunque buena parte del abordaje del mismo ha colocado el énfasis en la Asociación Civil Gente del Petróleo [GP] se demostrará como ésta sólo formó parte de un proceso más amplio que implicó, asimismo, redes de actores y dinámicas de acción más complejas. Por ello, para diferenciar a los diferentes actores de las diferentes de la acción, se denominará «Movilización de Empleados y Trabajadores Petroleros» [METP] al conjunto de acciones que contó con la participación de los empleados y trabajadores petroleros de PDVSA entre febrero de 2002 –momento en el que se dan las primeras manifestaciones- hasta finales de 2003, momento en el que la organizaciones asociadas convierten sus objetivos limitados a otros de carácter político-electoral.

El presente trabajo se divide en cuatro partes. La primera tiene que ver con la presentación de la cadena de sucesos que representa esta forma de acción colectiva: se busca con ello presentar lo que sucedió. Luego, para comenzar a delimitar analíticamente el objeto, se procede a demostrar porqué el movimiento de trabajadores petroleros de 2002-2003 es una forma de acción colectiva. Posteriormente, considerando que los intereses es un rasgo esencial de este tipo de fenómenos, se abordará cómo se articuló el problema de los intereses particulares de los actores involucrados en el contexto más amplio y

político del interés general. Finalmente, para verificar porqué este terminó transmutando, se verificará como las condiciones de la estructura de oportunidades políticas moduló las posibilidades del mismo.

2.1. Cadena secuencial de sucesos del conflicto

Lo que se denomina en el presente trabajo «cadena secuencial de sucesos» implica una sucesión de acontecimientos que se desarrolla en un determinado horizonte temporal que implica unos determinados actores que deciden, no necesariamente de manera clara y explícita. En este sentido, para dar cuenta de la METP, se tiende a considerar como momento clave la fundación de GP el 3 de julio de 2002 como asociación civil que debía darle organicidad a la acción de los empleados y trabajadores de PDVSA en conflicto con el gobierno venezolano. Ciertamente, este momento debe ser considerado como un evento fundamental alrededor del cual se ha de estudiar la cadena de sucesos. Sin embargo, antes de éste, hubo acontecimientos determinantes que son necesarios considerar para comprender porqué emergió esta agrupación, así como para saber porqué y cómo la situación terminó de esa manera.

Es posible considerar dos momentos críticos o situaciones clímax que han caracterizado el desarrollo de esta cadena antes y después de la fundación de GP. Primero, como los actores involucrados en la METP participaron en los sucesos asociados al golpe de Estado del 11-13 de abril de 2002. Luego, la contribución de los mismos al paro cívico nacional entre diciembre 2002 y febrero 2003. Todo esto, en algún sentido, permite reconstruir como la acción colectiva considerada – aunque pareciera ser un conflicto esencialmente laboral- termina imbricándose con un conflicto mucho más amplio y de otra naturaleza:

la confrontación entre el gobierno encabezado por Hugo Chávez y la oposición política en Venezuela.

El 8 de febrero de 2002, el Presidente de la República designó como presidente de PDVSA a Gastón Parra Luzardo, reconocido intelectual de izquierda de amplia trayectoria académica como profesor universitario de economía y política petrolera, pero sin ninguna experiencia gerencial. Tal decisión fue criticada por grupos internos de la empresa en tanto que, con ello, se descartaba a algunos «elegibles» que -según el criterio de «meritocracia»- debieron haber ocupado ese cargo.

Para estos sectores, la meritocracia –considerado como un sistema objetivo de calificación y evaluación mensurable que permite el desarrollo del potencial de carrera y ascensos dentro de la organización- fue visto como una herramienta fundamental para mantener a la petrolera estatal venezolana fuera de la intervención política (González Oquendo, 2003). En el documento que dio inicio al conflicto, donde se le señala como la causa fundamental del conflicto, ésta es presentada como “... la fundación esencial sobre la cual se ha construido la las estructuras profesionales y técnicas de esta institución...”.²⁰ Por otro lado, importantes voceros del gobierno también la señalan como un punto clave de inicio del conflicto pero descalificándola.²¹

Como respuesta a esta situación, el 21 de febrero, en una intervención ante la Asamblea Nacional -poder legislativo de la República- Parra Luzardo descalificó a los gerentes petroleros. Como respuesta, un grupo de empleados llevó a cabo lo que denominaron «cacerolazo light» [sic] al Presidente de la empresa en el comedor de La Campiña, sede principal de la corporación, aunque pronto se

²⁰ “¡Salvaguardemos PDVSA!” (2002, 25 de febrero), El Nacional.

²¹ “Luis Vielma, Ministerio: Es una lucha política” (2002, 25 de marzo), Panorama, p. 2-2.

extendería a otras sedes en Caracas. El ambiente de protesta interna, enardecido con el nombramiento de otros miembros de la junta directiva, llevó a un grupo gerentes –fundamentalmente jefes de negocios y vicepresidentes corporativos- a organizarse para actuar en consecuencia de lo que consideraban “... el preludio de una toma política de la empresa...” (Ramírez Serfaty, 2003: 40). En la misma se aprobó un pronunciamiento que saldría publicado el día 25 en un importante diario venezolano de circulación nacional que se había convertido en medio de referencia para los voceros del movimiento opositor en Venezuela.²²

A partir de este momento el conflicto se hizo incremental: grupos internos de oposición a los nombramientos comenzaron a organizarse así como FEDEPETROL –la principal organización sindical petrolera, entonces en manos de la oposición política al gobierno- declaró que tal situación era un asalto a los principios de PDVSA. Para el 28 de febrero se organizaron acciones de protesta en todas las oficinas corporativas en Caracas mediante el despliegue de un inusual repertorio de acción colectiva nunca visto que recibió alta cobertura a través de los medios de comunicación social: los empleados petroleros, en la hora del almuerzo, atravesaban las calles cercanas para interrumpir el tráfico; el 1º de marzo, se crea una página web <www.trabajadorpetrolero.com> como medio de divulgación de la información; se convocaron movilizaciones de protesta ante la sede La Campiña y se organizó una vigilia para el día siguiente en el edificio sede de PDVSA-Gas para “pedir por la paz de PDVSA y Venezuela” [sic]. Frente a esto, sectores afectos al gobierno –el sindicato SINTRAIP [sindicato petrolero en manos de partidarios del gobierno], miembros de Círculos Bolivarianos así como colectivos de desempleados- salieron a hacer frente a las movilizaciones convocadas. Tales encuentros llegaron en algunos casos a concretarse en agresiones físicas y verbales. Un momento importante fue el 7 de

²² “¡Salvaguardemos PDVSA!” (2002, 25 de febrero), El Nacional.

marzo cuando se realizó la primera asamblea nacional de trabajadores –integrada por delegados designados por las asambleas regionales– donde se llegaron a algunos acuerdos: mantener las críticas a los directivos nombrados y a la situación de violencia, ratificar el apoyo al documento “Salvaguardemos PDVSA”, rechazar cualquier retaliación en contra de los trabajadores, así como mantener la sesión permanente e intensificar las acciones. Es en este momento cuando queda conformado un «Comité de Conflicto» para coordinar las acciones.

La respuesta del Gobierno no pudo ser más explícita. La Ministra del Trabajo declaró el 10 de marzo: “Es necesario que el Estado restablezca el orden PDVSA. No hay nadie indispensable, sobre todo en un país con tanta gente preparada para asumir su industria petrolera.” El 17 de marzo, en su programa dominical de televisión, el presidente Chávez anunció “Si paran la industria, la militarizo. Tengo el plan listo. Nada me cuesta firmar un Decreto de emergencia y ordenar la intervención de la empresa.” Aunque se organizaron comités de negociación entre las partes, la escalada de conflicto se hizo progresiva. A partir del 22 de marzo se comenzaron a sustituir de sus puestos de trabajo a importantes dirigentes del conflicto, se presionaron a algunos de ellos para que se acogieran prematuramente a planes de jubilación, se emitieron amonestaciones administrativas a otros y, finalmente, se les fueron separaron de sus cargos. Ante esto, el 3 de abril una asamblea de trabajadores dio inicio a una paralización progresiva de las operaciones de la empresa, dando como plazo al gobierno para llevar a cabo la paralización total de operaciones hasta el día 9. En respuesta, el 7 de abril, en su programa dominical de televisión, el presidente Chávez despidió en vivo y en directo delante de todo el país a siete importantes dirigentes del comité de conflicto.

La fecha límite del 9 de abril para la paralización total no fue, de ninguna manera, una arbitraria. Para ese día, la CTV y FEDECAMARAS [la central sindical nacional más importante entonces y la patronal

venezolana, respectivamente] decretaron un paro general nacional por 24 horas, el cual fue prorrogado por igual plazo en las primeras horas de la noche de ese mismo día. Tal como lo refiere Ramírez Serfaty (2004: 94-104), las asambleas de trabajadores petroleros se involucraron activamente en una actividad que fue declarada conspirativa por el gobierno venezolano. Incluso se convocó la participación de los empleados petroleros para una gran marcha nacional convocada para las primeras horas de la mañana del 11 de abril por todos los factores de la oposición política, la cual debía partir del Parque del Este y terminar en las instalaciones de PDVSA en Chuao. Ésta, una vez concentrada en su objetivo final, sin embargo, ésta fue de nuevo movilizada hacia el Palacio de Miraflores, sede del poder ejecutivo nacional en Venezuela. El resultado fue una situación sumamente confusa que, desembocó en una balacera donde murieron 20 personas y varias decenas quedaron heridas. Esa noche, el Alto Mando de la Fuerza Armada solicitó la renuncia al Presidente de la República y los sucesos avanzaron hacia un proceso de acción militar donde el Presidente fue removido de su cargo de manera no legal.

Aunque los sucesos del 11-13 de abril de 2002 son importantes, sin embargo, sobrepasan los límites analíticos del presente trabajo. Ahora, es importante para el análisis precisar cuál fue la participación de la METP en los sucesos. Para los sectores afines al gobierno del presidente Chávez, tienden a darse dos interpretaciones: o los petroleros –a quienes califican de «golpistas»- estaban directamente involucrados en los sucesos (Quiroz Serrano, 2003: 125-131), o apoyaron de manera entusiasta el desenlace (Lander y López Maya, 2003: 188). Las lecturas provenientes de los sectores opositores tienden a coincidir con la segunda tesis. Por ejemplo, el Presidente de facto Pedro Carmona Estanga (2004) declaró que -aunque ya desde el 3 de marzo FEDECAMARAS había declarado la solidaridad del sector privado hacia los trabajadores en conflicto y que el mismo 11 de abril en la

concentración antes de proseguir hacia el Palacio de Miraflores hablaron algunos representantes de PDVSA- salvo el nombramiento de dos personas que estuvieron ligadas a la empresa²³, no había sido seleccionado algunos de los dirigentes activos de la METP. Por otro lado, Ramírez Serfaty (2003: 107) reconoce que aplaudieron las medidas tomadas, "... aunque después nos percatamos que nos habíamos tomado atribuciones que no nos correspondían...", es decir, coordinaron las actividades de reactivación de las actividades de la empresa y suspendieron el suministro de petróleo preferencial a Cuba, coincidiendo de nuevo en este punto con Lander y López Maya (2003: 188). Asimismo, reafirmó que "... Ninguno de nosotros sabía lo que se estaba cocinando en Fuerte Tiuna y en Miraflores."

Desde el pronunciamiento del 25 de febrero hasta el 11 de abril, transcurrieron 46 días donde la estrategia de negociación dio paso progresivamente a la confrontación plena, en la que se llegó al extremo de casi defenestrar un gobierno que había sido elegido por procedimientos democráticos. Con el retorno de Chávez a la presidencia se habló entonces del establecimiento de un «proceso de diálogo» el cual parecía ser promovido por el nombramiento de Alí Rodríguez Araque como presidente de la corporación el 22 de abril, en sustitución del polémico Parra Luzardo. Éste, que venía de desempeñarse como presidente de la OPEP en Viena, era respetado por todas las partes en conflicto. Incluso Ramírez Serfaty declaró que los petroleros "... lo percibimos como alguien que no se deja manejar por

²³ Los sectores que formaron gobierno el 11 de abril de 2002 a partir de la exclusión del poder del Presidente Chávez nombraron como presidente de PDVSA a Guaicaipuro Lameda, reconocido general retirado del Ejército que ya había ocupado este cargo nombrado por el mismo presidente Chávez, aunque luego lo destituiría por supuesta connivencia con la burocracia interna de la empresa. Como Ministro de Energía y Minas se propuso a Eduardo Praselj, antiguo funcionario de carrera de la petrolera estatal, ex presidente de su filial petroquímica y vicepresidente de la misma durante la presidencia de Lameda (Carmona Estanga, 2004: 119-120). Vale señalar que los sectores partidarios del Presidente Chávez señalan que ésta selección es una prueba de la participación de los trabajadores petroleros rebeldes debido a la aprobación que tenían (Lander y López Maya, 2003: 188) (Quiroz Serrano, 2003: 126).

otros. Desde sus declaraciones iniciales ofreció conducir a PDVSA como un negocio y que se reconsiderarían los casos de los expulsados y jubilados por medidas de retaliación...” (2004: 136). Sin embargo, éste comenzó a tomar medidas de control sobre la situación interna de la empresa reforzando el control gubernamental. Rodríguez Araque, al respecto, señaló más tarde: “... Esperaban que yo los acompañara. Creo que soñaban con eso. Creo yo decidí que no me iba, porque juré cumplir con un compromiso ante el país y no soy de los que violentan su juramento. En fin, tenía que actuar porque me quedé solo, aunque por un momento, porque muy pronto apareció mucha gente dispuesta a brindar apoyo. Y no podía paralizarme porque al hacerlo iba a producirse el derrumbe de la empresa. Entonces tuve que asumir poderes extraordinarios. Y si no había junta directiva que otra cosa podía hacer. Lo hice obligado por las circunstancias y no porque yo lo haya querido.”²⁴

Para aquellos días se planteó la necesidad de darle mayor integralidad a la organización de la acción petrolera. En este sentido, se planteó: a) constituir un sindicato, el cual se llamó la «Unión de Trabajadores Petroleros, Petroquímicos de los Hidrocarburos y sus Derivados» [UNAPETROL] y se iniciaron los trámites para su registro en el Ministerio del Trabajo como sindicato de nómina mayor y ejecutiva; b) organizar una asociación civil que incorporara la participación de todas las nóminas, establecida con el nombre «Gente del Petróleo». En este sentido, Horacio Medina –líder clave del proceso- señaló: “Durante los sucesos de abril, todo fue espontáneo. Nadie estaba pensando en liderazgos. Simplemente se hicieron unas asambleas para elegir a unos cuantos delegados, y de allí salimos nosotros. Ahora, en cierto momento se decidió que la Asociación Civil Gente del Petróleo se dedicara a la proyección hacia fuera, y que Unapetrol se dedicara al interior de la

²⁴ Carquez Saavedra, Alfredo (2003, 26 de enero) “La amnistía total ya la dimos en abril [Alí Rodríguez Araque]”, El Nacional, p. B/1.

industria...".²⁵ Vale señalar que UNAPETROL nunca fue reconocido por el Gobierno venezolano como sindicato.²⁶ En respuesta a esto, en el interior de PDVSA se organizó un grupo pro-oficialista, el que fue denominado «ASOPETROLEROS». Aunque se reconoce que hubo intentos de acercamientos entre ambos grupos, sin embargo, el resultado fue negativo en tanto que permitió disputas políticas dentro de la empresa, contribuyendo a que persistiera el clima de enfrentamiento y desconfianza (Ramírez Serfaty, 2004: 153). Aunque se intentaron establecer algunos espacios de diálogo, la situación política comenzaba a crispase sobre todo porque a mediados de noviembre de 2002 los principales actores políticos de la oposición ya organizaban un nuevo paro cívico nacional. Importantes líderes del movimiento petrolero señalaban que -poco después de los sucesos de abril de 2002- ya habían comenzado las presiones de sectores políticos para que se involucraran en una nueva confrontación con el gobierno (Ramírez Serfaty, 2004: 158), a lo que se ha de agregar que las bases de apoyo más radicalizadas participaban activamente en acciones de protesta contra el gobierno. Cuando el 20 de noviembre la presidencia de PDVSA instó que UNAPETROL y GP garantizaran la continuidad operacional de la empresa ante la inminencia del nuevo paro, la respuesta fue que esto no era posible en tanto que la participación era «una decisión individual» (Ramírez Serfaty, 2004: 157).

Para el día 2 de diciembre de 2002 fue convocado un paro cívico nacional de 72 horas. En el caso particular de PDVSA, el ausentismo en

²⁵ Scharfenberg, Ewald (2003, 27 de octubre), "A Los Semerucos voy a recibir y no a dar ánimos", El Nacional, p. A/6.

²⁶ Mediante acto administrativo No. 2002-036 de fecha 2 de agosto de 2002, emitido por la Dirección de Inspectoría Nacional y Asuntos Colectivos del Trabajo Sector Público, el Ministerio del Trabajo rechazó la inscripción de UNAPETROL considerando que los empleados de nómina mayor y ejecutiva eran funcionarios de confianza que no tenían derecho a la sindicalización. UNAPETROL, asumiendo que esta decisión era una violación a la Ley Orgánica del Trabajo y al derecho constitucional a la sindicalización, llevó el conflicto a instancias internacionales, específicamente a la Organización Internacional del Trabajo, lugar donde actualmente se discute la diferencia.

las diferentes unidades de Caracas y en interior fue de un 90%, sin que ello significase cese de las operaciones de producción y refinación. La presidencia de PDVSA declaró el día siguiente que aquellos empleados y trabajadores que estaban en asuntos políticos serían retirados de la empresa. Voceros del gobierno ya habían hecho entonces declaraciones al respecto. El presidente de PDVSA Rodríguez Araque, por ejemplo, señaló: "Los trabajadores son 40.000 y quienes han salido a cuestionar no creo que lleguen a 100. Yo creo que se trata más bien de algunos amigos que le han tomado gusto a la política, pero si quieren hacer política deberán retirarse de la empresa y dedicarse a hacer política. Yo soy político, pero mientras esté aquí no voy a utilizar a la empresa, ni mi posición para hacer política."²⁷ Hasta entonces, aunque UNAPETROL y GP no habían convocado a la huelga, gran parte de sus bases sociales de apoyo declararon coincidir con la protesta. El ambiente de confrontación interna de la empresa llevó a la radicalización de las posiciones. Confrontaciones entre trabajadores que protestaban y la Guardia Nacional el 3 de diciembre en las instalaciones de PDVSA en Chuao llevó a que, como medidas de protesta, la tripulación de los barcos tanqueros de la filial marítima de la empresa se declararan en huelga, agregándose luego el cese de operaciones de diferentes refinerías, lo que implicó una crisis energética nacional. Ambas organizaciones terminaron apoyando a sus bases en un paro que fue extendido hasta los primeros días de febrero.

Un indicador de cómo los trabajadores petroleros se movilizaron para la acción colectiva de protesta fue cuántos de éstos fueron despedidos. Durante este período, el gobierno procedió a retirar de su puesto de trabajo a todo aquel que estuviese involucrado en el paro cívico nacional: de los trabajadores directos de la empresa fueron despedidas 18.756 personas, a los que se han de agregar los cerca de

²⁷ Rodríguez, Isaura (2003, 15 de septiembre), "Si quieren hacer política deberán retirarse de Pdvsa", Panorama, p. 2-7.

2.500 de la empresa mixta Intesa -a los que se les suspendió el contrato laboral- más los 2 millares que no fueron despedidos pero a los que no se les renovó contrato. Esto eleva la cifra a cerca de 23.000 personas que perdieron su trabajo en ese período lo que implicó, colateralmente, el cese de servicios sociales a estas personas.²⁸ Para finales de noviembre de 2002, 39.354 personas trabajaban directamente en PDVSA. De ellos, el 47,65% de su personal fue despedido en este período. De esta cifra, corresponden al 67% de la nómina ejecutiva o gerencial; el 67% a la nómina mayor [profesionales, técnicos y supervisores]; el 29% a la nómina menor [operadores y artesanos]; y el 27% de la nómina diaria [operadores y mantenedores]. Las leyes venezolanas consideran como límite del despido masivo el 10%. En este sentido, se abrió una nueva etapa del conflicto: la movilización se hizo para la búsqueda de la reincorporación en la empresa.

La capacidad de acción pública de estas organizaciones quedó totalmente trastocada al ser sustraídos sus miembros del ámbito que les dio origen, el ambiente de la organización petrolera. Aunque, en términos individuales exista compromiso en la movilización política, sin embargo, estos colectivos han quedado minimizados. Luego del paro cívico, GP y UNAPETROL se convirtieron en referencia pública de la METP, participando públicamente en las actividades políticas de la oposición política así como en aquellas que permitieran acumular fondos tanto para prestar apoyo a los despedidos así como para "...

²⁸ El retiro del trabajador de la empresa en estas condiciones implica, en consecuencia, que cesa toda obligación de prestación de servicios sociales. Así, desde julio de 2003, los trabajadores despedidos comenzaron a ser desalojados de las viviendas de las áreas residenciales de la empresa, usando incluso a la Guardia Nacional como fuerza coercitiva. Sus hijos fueron retirados de las escuelas de las empresas. Esta situación deja a un importante número de familias en situación de desamparo en tanto que también fueron confiscados tanto sus cuantas disponibles en las cajas de ahorro de la empresa como sus prestaciones sociales que, según la ley, son inembargables. La cifra de prestaciones sociales, caja de ahorros, fondo de pensiones y salarios no pagados se calculaba para mediados de 2003 en Bs. 540 millardos, algo más de US\$ 308 millones. Al respecto, ver Sayago, Omaira (2003, 13 de julio), "Gobierno debe a ex petroleros más de 540 millardos de bolívares", El Nacional, p. B/1.

mantener la resistencia contra el régimen ..." (Ramírez Serfaty, 2004: 281). La estrategia posterior fue darle apoyo a la Coordinadora Democrática [agrupación de partidos y movimientos opositores políticos al gobierno venezolano]. Así, el 9 de junio de 2003 se organizó un nuevo colectivo, la «Red de Emergía Positiva» con el propósito de promover explícito de promover y motivar la acción ciudadana en vista de la recolección firmas para activar el referéndum revocatorio presidencial de noviembre de ese mismo año [cf. Rodríguez, Carlos Valmore (2003, 10 de junio). "Gente del Petróleo activó redes para organizar y vigilar el referéndum". El Nacional, p. A/4]. Incluso se fundó un semanario, El Ejemplar, el tenía como lema «El periódico de la participación ciudadana». Así, la alusión al conflicto primigenio desapareció para dar paso al conflicto político nacional.

2.2. ¿Participó la METP en una forma de acción colectiva?

Para Tilly (1998), hay un conflicto político en toda aquella ocasión que incluye: por un lado, en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores, que si se cumplieran afectarían sus intereses; por otro lado, en la que al menos una de las partes afectadas por estas reivindicaciones es un gobierno. En este sentido, es posible afirmar con toda seguridad que la METP se involucró en una situación de conflicto político. Sin embargo, McAdam et al (2005: 12-13) utilizan estos mismos prerequisites para describir a la «política contenciosa», considerándola además como una interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos. Sin embargo, aclara que no toda política contenciosa en tanto que «la mayor parte de ella» [sic] consiste en ceremonias, consultas, procesos burocráticos, recogidas de información, informes sobre los acontecimientos y cosas similares... La política contenciosa que le interesa es episódica más que continuada, tiene lugar en público, supone interacción entre quienes reivindican y otros, la reconocen esos

otros como algo con efectos sobre sus intereses y hace intervenir al gobierno como mediador, objetivo o reivindicador.

En este sentido, la descripción de la anterior cadena de secuencia de eventos permite afirmar que la METP se involucró directamente en un conflicto político que, además, puede ser descrito como una manifestación de política contenciosa. Sin embargo, esta última categoría puede llegar a tener un mayor nivel de precisión en la distinción. Más que una contienda contenida, el conflicto protagonizado por la METP se convirtió en una «contienda transgresiva». Esto implica, además de las dos condiciones básicas citadas, también debe considerar: c) al menos uno de los participantes en el conflicto fueron actores políticos recientemente auto identificados y/o d) al menos una de las partes empleó acciones colectivas innovadoras (McAdam et al, 2005: 15).

Una relectura de la cadena de sucesos permite precisar que la METP fue, efectivamente, una forma de movilización de ciudadanos. Sin embargo, partiendo de las definiciones dadas por Revilla (1994), se hace necesario llegar a un mayor nivel de precisión para poder aprehender la naturaleza fenomenológica de éste proceso.

En este sentido, se plantean dos formas de movilización ciudadana: el comportamiento colectivo y la acción colectiva. Bajo el concepto de comportamiento colectivo se hace referencia a acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos actores sociales a fenómenos determinados, siendo una confluencia de acciones individuales en el espacio y en el tiempo; es una agregación de voluntades individuales que no tiene un sentido dirigido a los otros, por lo que no se inserta en el proceso de constitución y expresión de una voluntad colectiva. Por otro lado, una acción colectiva si implica un proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales (Revilla, 1994: 183-187).

La METP cumple con los criterios para señalar que es una forma de acción colectiva en tanto que hace referencia a un conjunto de actores que se auto-identificaban y se reconocen en función del criterio meritocrático. Como la misma Revilla (1994: 185), es posible que durante los primeros momentos la espontaneidad –al iniciarse la protesta- le diese algunos rasgos de comportamiento colectivo. Sin embargo, desde el mismo momento que se estructuró en torno al Comité de Conflicto, conformado a partir de una asamblea con representantes de los empleados y trabajadores de PDVSA de todo el país, inmediatamente se consolidó un proceso de auto-identificación. Al respecto “¡Salvaguardemos PDVSA!”, el documento inicial del conflicto, comienza con el siguiente enunciado: “La gerencia profesional de la Industria Petrolera y Petroquímica Nacional, haciéndonos eco del sentir de los profesionales, técnicos y obreros petroleros, quiere manifestar su posición ante la situación de crisis que vive PDVSA como consecuencia del ataque a su institucionalidad.” Esta forma de presentarse da cuenta de la existencia de un nosotros que hace explícita una declaración. Sin embargo, es necesario tener cuidado con calificar como movimiento a la METP: como se presentó en la cadena secuencial de sucesos del conflicto, la movilización ciudadana no se desarrolló en las mismas condiciones en todo momento.

¿Por qué se activó la METP? El modelo analítico voz / salida de Hirschman puede ser útil para comprender la decisión inicial de los individuos para insertarse en el conflicto y cómo este posteriormente modificó sus condiciones de desarrollo. La dicotomía voz / salida fue concebida sobre la base de respuestas opuestas de los consumidores o miembros de organizaciones frente a lo que consideran un deterioro en la calidad de los servicios y beneficios que reciben: salida consiste en el acto de simplemente marcharse debido a que se cree que otra firma u organización suministrará mejores bienes, servicios o beneficios; voz, por otro lado, es el acto de quejarse o de organizar la queja y la protesta

con el propósito de lograr de una manera directa una recuperación de la calidad que se ha visto dañada. Aunque inicialmente el modelo partía de la base que ambas situaciones eran excluyentes y que incluso una opción socavaba la otra, sin embargo, el mismo autor ha reconocido que en algunos casos es posible el desarrollo de estrategias mixtas (Hirschman, 1998).

En una declaración a la prensa, Juan Fernández –importante líder del Comité de Conflicto y de la GP- declaró que "... tuvo el honor de aglutinar el sentimiento de mucha gente en un momento dado..."²⁹ Efectivamente, la capacidad de movilización de ese sentimiento quedó reflejada en que casi la mitad de la nómina de la empresa se movilizó positivamente hacia el conflicto. Cabría, en este sentido, preguntar porqué la otra mitad de la nómina no se movilizó. Una posibilidad estaría en el perfil típico del grupo movilizado: una revisión de los porcentajes de despedidos estos constituían, en su mayor parte, personal de los cuadros gerenciales mientras que los porcentajes en los sectores trabajadores fue mucho menor. Una hipótesis –cuya verificación escapa a los límites del presente trabajo- es verificar si esta condición socioestructural permite explicar que la decisión de participar fue un acto racional de cálculo ante el riesgo -lo que no explicaría sí participar- o, por otro lado, correspondió a la inserción en una acción que refleja o no un conjunto de valores compartidos -lo que si permitiría explicar ambas situaciones-. Con respecto al porqué, contrario a la tesis individualista de Mancur Olson (1992), la gente no se afilia sólo a las acciones colectivas sólo por utilidad marginal sino por un diverso espectro de razones (Tarrow, 1997: 44).

Revilla (1994: 198) propone la hipótesis de que un movimiento social surge como un proceso de [re]constitución de una identidad colectiva ante una situación -vvida individualmente- de disonancia e

²⁹ Socorro, Milagros (2003, 9 de noviembre). "Este país no se parece al que soñamos". El Nacional, p. A/6.

incertidumbre en la relación entre preferencias y expectativas. Hasta el momento de conformación de UNAPETROL y GP, el Comité de Conflicto actuó como ámbito de articulación de un movimiento en marcha. La voz es, típicamente, una actividad pública que, aunque no necesariamente exige organización, acción concertada con otros, delegación o cualquier otro rasgo de acción colectiva, se desarrolla a partir de éstos (Hirschman, 1998: 43). Sin embargo, la conformación de estas dos instancias de estructuración generó una situación multinivel de movilización ciudadana. Un movimiento activo que contaba, además de un sindicato –el cual nunca pudo ser legalizado-, con una asociación civil que terminó actuando como un grupo de presión.

Un grupo de interés es todo aquel grupo que, basándose en una o varias actitudes compartidas, lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad para el establecimiento, mantenimiento o ampliación de formas de conducta que son inherentes a las formas de conducta. Por otro lado, un grupo de presión es aquel grupo cuya organización formal y modalidad de acción para la consecución de sus fines es la presión; con el término presión se da cuenta de la actividad del conjunto de individuos que –unidos por motivaciones comunes- tratan de influir mediante el uso amenaza de sanciones en las decisiones que toma el poder político (Pasquino, 1997: 728-729).

Revilla es enfática en señalar que todo movimiento social es siempre una «autoorganización de ciudadanos» (1994: 209). Sin embargo, en el ámbito institucional los que desenvuelven son los grupos de interés y los grupos de presión. Un sindicato como una UNAPETROL, sin reconocimiento ni capacidad de actuar legalmente, poco podía hacer en términos políticos salvo llevar adelante estrategias de voz. La directiva de UNAPETROL introdujo en el Consejo Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo un recurso de queja solicitando que se tomase medidas ante una situación en la que se no se reconoce

los derechos a la sindicalización.³⁰ GP, como grupo de presión se hizo cada vez más visible. Sin embargo, progresivamente fue cediendo su capacidad de influencia sobre el movimiento en tanto que cedió la capacidad de articular los intereses, de hecho, Pasquino (1997: 729) define a la «articulación de intereses» como el proceso a través del cual los individuos y los grupos formulan demandas a las estructuras decisionales políticas. Por un lado, demostraron que su capacidad de decisión sobre la movilización era mucha menor que la expresada: cuando, ante la demanda de PDVSA el 20 de noviembre de 2002 de garantías de mantener la capacidad operacional respondieron que no podían darla porque el paro era una decisión individual (Ramírez Serfaty, 2004: 157), emitieron la señal que su capacidad de influencia era limitada. En una entrevista, ante la pregunta acerca de la frustración después de tanta lucha, la respuesta de Horacio Medina, presidente de UNAPETROL fue: “Nosotros desde Unapetrol no hemos abandonado a nadie en esta lucha. Los trabajadores petroleros seguimos bien unidos, si fuimos al paro fue por decisión de cada cual. A nadie se le obligó.”³¹

Esta fue una señal sumamente costosa en términos políticos. La probabilidad de éxito de un grupo de presión recibe un fuerte influjo de la cantidad de recursos que éste dispone (Pasquino, 1997: 733). Un recurso muy importante es la capacidad de articular intereses, lo cual demostraron poca disposición a capitalizar. Otra, también bastante significativa, tiene que ver con las oportunidades políticas.

³⁰ Carquez Saavedra, Alfredo (2003, 5 de febrero), “Denuncian ante la OIT los despidos petroleros”, El Nacional, p. B/2.

³¹ “Chávez está descuartizando a Pdvsa [Horacio Medina]” (2003, 8 de julio), La Razón, p. A/8.

2.3. La EOP, los intereses de la METP y el interés general

Para Tarrow (1997), el cuándo de una movilización explica el porqué y el cómo. Con ello se busca dar cuenta de la coyuntura específica que facilita la activación de ciertas expresiones o movimientos (Martí Puig, 2004: 3), o lo que se ha dado llamar la estructura de oportunidades políticas [EOP] del suceso. Ibarra et al (2000: 14) definen a la EOP como "... el conjunto de dimensiones o factores del entramado político que proporcionan incentivos o condiciones facilitadoras para que se desarrolle una acción colectiva de contestación, orientada a incidir sobre los procesos y los resultados de las políticas públicas." Son dimensiones consistentes –no necesariamente formales, permanentes o nacionales- del entorno político que fomentan o desintegran la acción colectiva entre la gente (Tarrow, 1997: 49). McAdam et al (2005: 21) consideran que las EOP son cristalizaciones estáticas de oportunidades políticas, por lo que las distinguen de aquellas que son entornos políticos cambiantes.

La EOP puede ser abordada a través de unas determinadas dimensiones analíticas. En este sentido, Ibarra et al (2002: 14) plantean la necesidad de considerar: a) los niveles de apertura / cierre relativos del sistema político –puntos de acceso formal a las instituciones, al sistema de partidos, etc.-; b) niveles de estabilidad / cambio en las posiciones compartidas por las elites político-institucionales ante una contestación en forma de acción colectiva; c) la estructura de alianzas y configuraciones de poder en relación con un determinado movimiento opositor; d) capacidad del Estado para llevar a cabo sus políticas de manera efectiva, sin considerar resistencias externas colectivas; e) propensión de las instituciones a la imposición / represión; y f) la localización temporal del movimiento o acción colectiva en el ciclo de protesta. En este sentido -utilizando las categorías de Martí Puig (2004)- la primera, cuarta y quinta dimensiones podrían ser catalogadas como dimensiones sistémicas; la segunda y tercera serían dimensiones

relacionales; finalmente, la sexta dimensión sería una dimensión de carácter temporal y espacial.

Con respecto a los niveles de apertura / cierre del sistema político, vale señalar que el METP –al enfrentarse con PDVSA y el Gobierno venezolano- delimitó a los sectores políticos con quienes podía establecer alianzas y apoyos: la oposición política venezolana. No sólo recibió apoyo político de la CTV y FEDECAMARAS, sino que fue recibida en las diferentes instancias de organización política, tanto la Coordinadora Democrática como el Bloque Democrático. Vale decir que la capacidad de acción y disuasión de la oposición venezolana es poco significativa. Con respecto a las posiciones compartidas por las elites político-institucionales ante una contestación en forma de acción colectiva, aunque recibieron inicialmente apoyo, el tema del METP terminó siendo excluido por los sectores opositores de las agendas de negociación.³² Se encontró asimismo con un Estado que, a pesar de todo, tuvo la capacidad de responder ante las estrategias de presión tanto del METP como de los grupos de presión, fundamentalmente debido a que mantuvo buena parte del personal operativo leal a la empresa. Asimismo, la capacidad de represión del Estado fue significativa en tanto que, aunque fue débil en abril de 2002, por el contrario fue muy fuerte durante el paro de diciembre 2002-febrero 2003. En otras palabras, la METP terminó devaluándose en términos políticos a medida que transcurría el tiempo, siendo sustituido –incluso en su propia argumentación- por el objetivo propio de la confrontación política: desplazar a Hugo Chávez de la presidencia. Aunque en la declaración del 25 de febrero de 2002 se indicara que “El personal de

³² Durante el año 2003, promovida por la OEA, se llevó adelante una mesa de negociación y acuerdos que permitiese sentar un piso político a la conciliación entre el gobierno y los sectores opositores. Ramírez Serfaty reseña que el 31 de marzo se enteraron a través de un periódico de circulación nacional que el tema de los petroleros fue eliminado de la agenda de discusión. Al respecto señaló: “... Desde luego que entendíamos que nosotros éramos un escollo difícil de vencer si se quería llegar a un acuerdo, pero han podido tener la cortesía de conversarlo previamente para poder informar a los trabajadores...” (2004: 272).

PDVSA ha sido histórica y culturalmente de una neutralidad política incuestionable...” (Ramírez Serfaty, 2003: 44), posteriormente se hizo explícito que el objetivo siempre fue esencialmente político.

Juan Fernández, líder máximo de GP, señaló en una entrevista: “Estamos aquí porque queremos otro país. Esto nunca ha sido un planteamiento por reivindicaciones laborales sino ciudadanas. Con lo que ha ocurrido aquí desde diciembre, hemos visto como el proceso que tenía pensado ejecutar en un período de años lo tuvo que acelerar para ejecutarlo en semanas...”³³ Asimismo, Ramírez Serfaty señaló luego: “Después de los primeros días del paro cívico, los afiliados a la asociación Gente del Petróleo y Unapetrol empezamos a organizarnos tanto para que se produjera el Día “D”, o sea, la salida constitucional de Chávez, como para el Día “D+1”, es decir, la construcción de un país mejor para todos.” (2004: 270).

Es posible, en este sentido, preguntarse ¿estaba al tanto de este objetivo los participantes del METP? Estuviesen o no en conocimiento del mismo, el argumento de la meritocracia fue el utilizado para dar inicio al conflicto. Ya en un estudio anterior (González Oquendo, 2003: 90) se ha mostrado que el mismo Juan Fernández, como el principal vocero de GP, justificaba su discurso sobre la base de la defensa de la meritocracia, vista ésta como lógica endogámica del mérito que garantiza un adecuado cumplimiento de los objetivos propios de PDVSA, y planteando la politización como una violación a la misma.³⁴

Si la acción del METP no fue argumentada en términos políticos desde el principio, la respuesta gubernamental si lo fue. En los inicios del mismo, el viceministro de Energía y Minas Luis Vielma indicó que ésta era «una lucha política».³⁵ Para Quiroz Serrano, por ejemplo, era

³³ Casas, Cenovia (2003, 9 de marzo), “La violencia de Chávez no la responderemos con violencia”, El Nacional, p. A/4.

³⁴ “Carecen de Liderazgo [Juan Fernández]” (2002, 25 de marzo), Panorama, p. 2-2.

³⁵ “Es una lucha política” (2002, 5 de marzo), Panorama, p. 2-2.

inaceptable que los intereses corporativos estuviesen por encima de los intereses del Estado en un gobierno que se autodefine como "... de corte nacionalista y con sentido social y colectivo de sus políticas..." (2004: 50).

Sin embargo asumiendo que el motivo del conflicto sea esencialmente de índole meritocrático plantea un problema: el término –utilizado como argumento- choca frontalmente con el problema político del interés general. La meritocracia, desde la perspectiva del mercado de trabajo, adquiere rasgos de un tipo de cierre social sustentado en la calificación que justifica la persistencia de desigualdades y jerarquías consideradas funcionalmente necesarias. En este sentido, las diferentes lecturas que se han hecho acerca del mismo –desde su creador Michael Young hasta Michael Walzer, pasando por Alain Touraine- plantean que éste necesariamente lleva a discutir la situación de la diferencia y la dominación (González Oquendo, 2003: 80-82).

Asimismo, la ideología enarbolada por GP es esencialmente globalista, partidaria de la globalidad y de la globalización,³⁶ defendiendo la apertura del sector petrolero hacia el exterior. Esta tesis es contraria a las manejadas por el gobierno de Hugo Chávez, quienes han señalado que la llamada «internacionalización» -dirigida por la meritocracia- constituyó la punta de lanza para la privatización de la industria petrolera venezolana, restando así recursos que debían ir dirigidos hacia la mejora del bienestar social de la población.³⁷ El

³⁶ Ulrich Beck distingue entre globalismo, globalidad y globalización. El globalismo se refiere a la ideología y el discurso neoliberal. La globalidad se refiere a la tesis que se vive en una «sociedad mundial» donde todas las fronteras se erosionan y existen múltiples interdependencias. Globalización, por otro lado, es el término con que se designan aquellos procesos que tienen como consecuencia que actores transnacionales se introducen en las capacidades de poder, orientaciones, identidades y redes de los Estados nacionales y de su soberanía, pasando a través de ellas. Al respecto, ver Ibarra y Martí Puig (2003: 286).

³⁷ "La internacionalización: una costosa ilusión" (2005). Caracas, Venezuela, Petróleos de Venezuela – Ministerio de Energía y Petróleo.

discurso oficial ha dirigido su interés en enfatizar algunos puntos clave. Por un lado, la acción de los petroleros rebeldes constituyeron actos conspirativos: así como el 11 de abril se involucraron activamente en un golpe de Estado, durante el paro participaron mediante el sabotaje a la producción petrolera nacional. Por el otro, que debido al mayor control por parte del gobierno de la industria petrolera ahora PDVSA si re-democratiza la riqueza petrolera al hacerla verdaderamente nacional.

En este sentido, las declaraciones dadas por el ministro de Energía y Minas pueden ser consideradas como representativas: "Esta concepción de la renta petrolera va a la par con otra, sobre el destino de la renta petrolera. La meritocracia y sus seguidores estaban dispuestos a "globalizar" el recurso natural y conceder libre acceso al mismo a los grandes países consumidores. Bajo el liderazgo del Presidente Chávez el pueblo defendió nuestro principal recurso y lo rescató para ponerlo al servicio de nuestra Nación... Bajo esta misma orientación, también será el pueblo el beneficiario de la renta petrolera: su distribución popular es la dimensión revolucionaria de nuestra política petrolera, más allá de su carácter eminentemente nacional. Es, a su vez, una visión popular de la siembra del petróleo. La siembra del petróleo que fracasó, en efecto, en el pasado más reciente fue por su visión elitista, de una Venezuela excluyente." (Ramírez, 2005: 2-6).

Frente al discurso de los petroleros, la propuesta gubernamental puede ser vista como un contraproyecto hegemónico. Bernard Mommer –intelectual orgánico clave del gobierno venezolano- enfatiza que, de no haber llegado Chávez al poder, PDVSA se hubiera transformado en poco más que una agencia de licitación y privatización de los recursos naturales nacionales (2003: 32). Lander y López Maya justifican el proyecto político del presidente Chávez -a pesar de sus ambigüedades, improvisaciones, indefiniciones e insuficiencias- como uno que procura sin rupturas radicales construir una alternativa frente a los «modelos pautados» de globalización neoliberal

(2003: 190). Esta lectura –en apariencia más inclusiva- se plantea como defensora del interés colectivo y la soberanía nacional, lo que le ha permitido acceder a una red transnacional de apoyo que en los últimos años ha comenzado a tomar mayor presencia política internacional: aquella asociada a la lucha antiimperialista y antiglobalización. Por ejemplo, Ignacio Ramonet (2003: 4) –director del *Le Monde Diplomatique*, publicación francesa partidaria del Gobierno Bolivariano– señalaba que los sucesos del 11 de abril forman parte de la lucha estadounidense para controlar los recursos petroleros y debilitar los procesos de transformación social en el mundo.

Mientras que el gobierno venezolano logra convertir su propuesta en alternativa y partidaria del interés general, los críticos de la política oficial sólo sostienen que PDVSA debe ser una empresa comercial que reporte ganancias y que los ingresos sólo deberán venir por parte de los dividendos e impuestos que ésta pague al Estado venezolano. Como ejemplo se puede considerar a Quirós Corradi quien –a pesar de ser uno de los partidarios de la participación privada en el sector petróleo mediante una apertura de capital de la empresa hacia los ciudadanos– hace aparecer el actual «rol social» de la empresa como una “... canibalización de los recursos humanos y financieros de la empresa...”³⁸

Este hecho debilitó también la capacidad de la METP para insertarse en redes transnacionales, limitada en tanto que los intereses sustentados no implicaban la preexistencia de un conflicto que pueda resolverse a través de un movimiento de resistencia global, que si lo pueden realizar los movimientos antiglobalización. La naturaleza del conflicto planteado por el METP, incluso por UNAPETROL y GP, hicieron muy difícil localizar «asociaciones amigas» (Ibarra y Martí Puig, 2003: 291-292, 312). Mientras el movimiento indígena –por ejemplo- ha logrado sacar provecho de la existencia de un régimen internacional que le

³⁸ Quirós Corradi, Alberto (2005, 19 de junio), “El rol social del petróleo”. *El Nacional*, p. A/28.

permite darle visibilidad política a sus demandas (Martí Puig, 2004) en tanto que son tanto culturales como simbólicas (Brysk, 2000: 55), un movimiento de reivindicación de base staff no logra concretizar en demandas en tanto que no las lleva más allá de intereses particulares.

Así, contrario a lo que normalmente sucede, el METP no logró convertirse en una propuesta representativa del desarrollo de un «pluralismo radical en el diseño de políticas». Con esta expresión se da cuenta de la apertura de las actuaciones públicas a un amplio número de grupos y a su participación activa –en condiciones de igualdad y relevancia- para incidir de manera real y efectiva en las políticas públicas, operando como factores de mejora y profundización de la calidad democrática. Esta idea se inserta en la tesis más amplia de lo que se ha denominado «modelo de democracia participativa radical», asumido éste como una superación del modelo democrático representativo-electoral que supone –en algunas ocasiones- la captura de las instituciones por parte de un solo grupo dominante, no-mayoritario pero con fuertes recursos de poder, para imponer sus propios intereses en los contenidos de decisiones públicas resaltantes, en representación de algún tipo de interés general (Ibarra et al, 2000: 11-12).

Mientras que la publicidad de la empresa sostiene que «PDVSA ahora sí es del Pueblo», el gasto social de la empresa -aunque no hay mucha precisión al respecto- ha sido contabilizado para el primer semestre de 2005 en aproximadamente 7 millardos de dólares, dirigidos a financiar diversos fondos especiales y las misiones.³⁹ Esto le hizo perder el capital simbólico inclusivo que pudo haber brindado oportunidades políticas a la METP. En otras palabras, ésta se convirtió en una movilización ciudadana de tinte conservador.

³⁹ Mogollón, Mery (2005, 22 de mayo). "Gasto social de Pdvsa supera los 7 millardos de dólares". El Nacional, p. A/22.

2.4. Notas finales

La palabra «transmutación», según el Diccionario de la Real Academia Española, da cuenta de un proceso en el que una cosa se muda o convierte en otra. Lo que se quiso dar cuenta con ésta fue que la METP se inició como una forma de comportamiento colectivo que se transformó progresivamente en una acción colectiva, específicamente un movimiento social estructurado en torno a un proceso de construcción de auto-identidad. Sin embargo, al insertarse progresivamente en el conflicto político que enfrentaba al gobierno venezolano con la oposición política, lo que inicialmente se activó como un conflicto laboral asociado a la amenaza a la meritocracia, terminó organizándose como un conflicto político que asumió rasgos de política contenciosa.

En este proceso, la METP se convirtió en un proceso multinivel: por un lado estaban unas formas institucionalizadas –UNAPETROL y GP- que tenían poca influencia sobre el movimiento, el cual mantuvo gran proactividad hasta el paro cívico de diciembre de 2002-febrero de 2003. Luego de éste, aunque las formas institucionales siguieron existiendo el movimiento se deshizo progresivamente en tanto que la mayor parte de sus miembros debieron dedicarse a otras actividades, sean políticas o privadas.

Actualmente no hay informes que sistematicen la situación de los más de 20.000 despedidos del período. Sin embargo, un indicador que podría dar pistas al respecto es que la página web diseñada para dar información sobre el movimiento actualmente contiene enlaces hacia otras que ofrecen ofertas laborales. Es lo que Hirschman denomina «salida». Ésta, cuando es accesible, no exige ninguna coordinación con otros: es esencialmente una decisión y actividad privada, también típicamente silenciosa (1998: 19, 43).

3. ¿Nuevas formas de acción colectiva? La instituciones de la red del Poder Popular

La discusión sobre el cambio social y el cambio político en Venezuela ha incorporado -desde hace dos décadas- como dimensión clave el problema analítico y práctico del origen como del destino de la renta.⁴⁰ Asumiendo que la tesis de que política tiene que ver esencialmente con el asunto de la distribución y asignación de valores sociales, para este caso nacional –el mayor exportador de petróleo del hemisferio occidental, uno de los más importantes del mundo- es fundamental su abordaje.

A partir de 1999, con el ascenso de Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República, se dio inicio a una nueva etapa de la vida política nacional que ha sido denominada la «Quinta República». Esta se construye a partir de la «Revolución Bolivariana», proceso político en la cual el país ha experimentado cambios sustanciales tanto en las prácticas sociales como en la infraestructura político institucional. En esta dinámica, la renta no fue un problema secundario. De hecho, hasta el año 2003, el problema del origen dominó la mise-en-scene de buena parte de la interacción entre los actores, teniendo como punto clave los sucesos del Paro de diciembre 2002-febrero 2003, así como los

⁴⁰ La discusión sobre la renta petrolera es un hecho esencialmente político que no puede quedarse sólo en su importancia como proveedor de recursos financieros para su propietario. Es cierto que ésta ha desempeñado un papel de primer orden como fuente de ingresos del país para financiar los diferentes proyectos nacionales que han estructurado las élites políticas y económicas de país. Sin embargo, asumiendo la propuesta de España y Manzano (2003: 3), ésta debe ser analizada distinguiendo una doble óptica. Por un lado está el problema del «origen de la renta», el cual ha dependido de las múltiples fuerzas que se enfrentan en el mercado internacional así como las relaciones entre los países petroleros y las compañías petroleras. Por el otro, el «destino de la renta», hace referencia a lo qué han hecho los encargados de conducir el país con los ingresos petroleros.

de abril de 2003.⁴¹ Es a partir de este último año –aunque haya referencias anteriores- cuando la temática del destino de la renta comienza a adquirir un centralidad fundamental, sobre todo en lo relativo a cómo hacer que la renta petrolera se convierta en el vector fundamental de erradicación de la pobreza en Venezuela así como de la promoción del desarrollo.

El objetivo del presente trabajo es describir como el Gobierno Revolucionario llevó adelante políticas de diferenciación social que permitiesen distribuir la renta a la población para así promover la inclusión. Para ello, se dividió la discusión en tres acápites. En el primero, “Revolución Bolivariana, renta petrolera y cambio social”, se busca precisar las características esenciales comunes a una dispersa producción en la que los intelectuales orgánicos de la Revolución Bolivariana intentan explicar cómo mediante el uso estatal de la renta sería posible promover el cambio social en Venezuela. En el segundo acápite, “Los mecanismos revolucionarios del acceso popular a la renta”, se presentará cómo la conformación de una estructura-red de instituciones y organizaciones –y no sólo las «Misiones sociales»- permitiría a la Revolución Bolivariana distribuir la renta petrolera. Finalmente, en “¿Es posible evadir –de forma revolucionaria-la competencia rentista?” como se expondrá que la acción política, aunque ha hecho un fuerte énfasis en lo referente a la organización, aún no esboza mecanismos institucionales que permitan evadir la «actitud competitiva por la renta», rasgo típico de las sociedades rentistas, contrario al principio de solidaridad y cooperación social enarbolado por la ideología revolucionaria.

Antes de continuar, se hace necesario llamar la atención sobre dos principios de organización del presente trabajo. En primer lugar, tiene un carácter esencialmente descriptivo por lo que no se busca

⁴¹ Estos sucesos han sido abordados en detalle en un trabajo anterior (González Oquendo, 2003).

tomar partido por las ideas aquí esbozadas ni hacer propuestas normativas. Asumiendo la información disponible, se busca dar cuenta de algunas posibles oportunidades y limitaciones que limiten la posibilidad de concretización de los objetivos de política propuestos. En segundo lugar, acá se hace referencia a la «Revolución Bolivariana» y no al «movimiento chavista». Por lo menos desde un punto de vista analítico, el primero no puede ser reducido o disuelto en el segundo. La Revolución Bolivariana es un proceso mucho más amplio en la que concurren múltiples procesos políticos y actores. Con el término «chavismo» se da cuenta de una importante dinámica política en la que los procesos de interacción y referencia subjetiva se construyen en relación a un avasallante liderazgo carismático con rasgos claramente populistas. Así, aunque es un aspecto clave dentro de la Revolución Bolivariana, de ninguna manera puede ser confundida una con la otra.⁴²

⁴² Este es un punto polémico en el que es necesario desarrollar algunas precisiones. En un documento dirigido al país, Hugo Chávez Frías (1992) señalaba que «el chavismo» no existía en tanto que la historia tenía sus propias leyes generales que orientaban la evolución de los pueblos y las naciones, procesos en los que un individuo poco puede hacer. En este sentido, catalogar como «chavismo» al fenómeno colectivo experimentado era un menosprecio a las capacidades de percepción adquirida por el pueblo en su propio desarrollo histórico. Sin embargo, esta idea no se mantuvo en el tiempo. En una entrevista concedida dos años después, Chávez Frías matizó su posición: "No creo que eso sea adulancia ni que sea justo calificar de adulante a un pueblo que lo que aspira es salir del atolladero y no consigue liderazgo... si Petra Pérez, que vive en la orilla del Arauca, pone el retrato de Hugo Chávez al lado del de Bolívar o Guaicaipuro, pues ese es el enfoque que una venezolana humilde, cansada y desesperada tiene del fenómeno político nacional. pero no podemos decirle adulante por eso. ¿Tú crees que eso es adulancia? ... Hay una diversidad de enfoques, de formas de responder a un fenómeno social. Yo no me creo ni mito ni metáfora: soy un luchador social. pero si insistes con lo del mito, te diría que siempre me aferro a lo que decía Aristóteles: "Todo mito tiene un núcleo de verdad". Y yo soy eso: un núcleo de verdad." Cf. Elizabeth Fuentes (1994, 17 de abril). "El Super Chávez". Letra G, pp. 6-8. Más recientemente, un importante dirigente del sector oficial y ministro, señaló: "Consideramos que la personalidad política de Hugo Chávez es imprescindible en este proceso. Eso puede traer como consecuencia que nos acusen de culto a la personalidad y es un riesgo que corremos, pero planteamos la influencia de la personalidad en la historia." Cf. Eucaris Perdomo (2005, 25 de junio). "William Lara: Estamos ensayando la democratización estructural del MVR". Panorama, p. 2-2. Una muy conocida líder popular de la Revolución también señaló: "... para mí, mi comandante [Chávez] es el segundo libertador de la patria. El hombre de esta tierra. El ungido celestial. Estás tan confundido que no sabes que yo soy de las que dice 'sólo Dios salva y Chávez es su profeta. Esto es un peo [asunto]

3.1. Revolución Bolivariana, renta petrolera y cambio social

La Revolución Bolivariana –como cualquier modelo sociopolítico– posee tanto una propuesta de hegemonía como un modelo de desarrollo. Con respecto a la propuesta de hegemonía, a principios de la década se describió como éste estaba estructurado en torno a tres componentes fundamentales: una base electoral sólida proveniente principalmente de los sectores populares, una alianza de partidos y fuerzas políticas, así como la importante presencia del sector militar en puestos de gobierno. Con respecto al modelo de desarrollo, se planteaba que los cambios eran menos visibles y de orientación y resultados todavía inciertos. Sin embargo, el texto constitucional de 1999 otorgó a las comunidades y a los trabajadores nuevos recursos (López Maya y Lander, 2000).

El petróleo y la renta generada por éste es un elemento fundamental en los diferentes modelos de desarrollo planteados en Venezuela a partir de 1936. El problema de la propiedad y explotación del recurso fue muy importante hasta la mitad de la década de 1970. La explotación petrolera –al igual que la producción agrícola y la producción minera– es una industria extractiva que se caracteriza por la relación directa entre el hombre y la naturaleza; sin embargo, este tipo de industria impone también una relación entre el productor directo y el medio ambiente que está determinada por el tipo de propiedad que rige en el terreno a ser explotado así como la tesis sostenida en referencia a la posibilidad de usufructo de esa propiedad.⁴³ En el caso

místico, espiritual, la presencia de Chávez en Venezuela, la revolución bolivariana, el cambio del país." Cf. Hugo Prieto (2005, 14 de abril). "Hasta mi comandante en un momento se confundió [Entrevista a Lina Ron]", *Tal Cual*, pp. 4-5.

⁴³ Dos tesis se han expuesto en la materia de propiedad de los hidrocarburos. Por un lado está la tesis del dominio privado de subsuelo, fundamentada en la accesión como modo de adquisición del dominio. La accesión es un modo de adquisición del dominio de origen romano en el que propietario de una cosa pasa a serlo de lo que ella produce o de lo que se junta a ella. Así, no es posible separar al suelo del

venezolano, el régimen de propiedad del petróleo ha estado fundamentado en la tesis del dominio público del subsuelo derivado de la tradición jurídica del país.⁴⁴ Sin embargo, sólo fue a partir de 1975 cuando la explotación del recurso quedó en manos del Estado venezolano. Hasta entonces, éste había sido sólo un rentista –viejo modelo rentista- pero a partir de ese momento comenzó a fungir simultáneamente como productor. Esta situación llevó a que desapareciera la distinción entre renta, impuestos y beneficios en un modelo denominado «posrentista» donde el Estado venezolano es propietario tanto de la tierra como del capital. Ahora, mientras que en el modelo rentista hay una negación de la actitud incrementalista de la renta a través de la idea de «soberanía impositiva» que la enfrenta al capital internacional, en el modelo posrentista hay una legitimación del rentismo sin caer en este enfrentamiento sino en asociación con él (Maldonado Veloza, 1997:101). En el caso de la Revolución Bolivariana, la novedad está en que el Gobierno Revolucionario lleva a cabo un rentismo que se asocia con el capital extranjero pero utiliza, a su vez los conceptos de «soberanía impositiva» y «soberanía popular».

subsuelo o, dicho de otra manera, los propietarios del suelo tienen por accesión derechos sobre todo lo que exista en el subsuelo. Por otro lado, la tesis del dominio público del subsuelo o sistema regalista sostiene que los hidrocarburos hacen parte del dominio público por lo que pertenecen a la Nación o al Estado y no son susceptibles de apropiación de los particulares (Cuervo Pontón, 2001). Esta situación puede llevar a una confusión. La propiedad es un problema diferente a la organización de la explotación del recurso: la compañía petrolera –es decir, el productor directo- puede ser dueño o no del espacio donde trabaja (España y Manzano, 2003). En el caso estadounidense, donde prevalece la tesis del dominio privado del subsuelo, son los particulares dueños del recurso pudiendo ellos mismos explotarlo o no. En el caso colombiano y venezolano hasta 1975, el Estado es dueño del recurso pero entregar en concesión para que sean explotadas una parte o la totalidad de las reservas. En el caso mexicano y venezolano a partir de 1975, la explotación del recurso se lleva a cabo a través de empresas estatales.

⁴⁴ La tradición jurídica minera venezolana heredó los principios de la legislación minera de las recopilaciones de Indias y las ordenanzas de la Nueva España. Aunque la Ley de Hidrocarburos de 1920 le otorgó derecho preferencial de concesiones a los terratenientes, sin embargo, la Ley de Hidrocarburos de 1943 le cerró definitivamente el paso a cualquier injerencia a los superficiarios en las concesiones petroleras. Esta discusión fue ampliamente desarrollada en el debate entre Vicente Lecuna y Gumersindo Torres en la década de 1920. Al respecto, cf. Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer (1999), *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, Venezuela, Ediciones IESA.

Por otro lado, está la capacidad de transformación social de la renta generada por el petróleo. Para los intelectuales orgánicos de la Revolución Bolivariana, en el caso venezolano, antes de la nacionalización de 1975, el petróleo y la renta por generaba se lo llevaban las trasnacionales, mientras que después de la nacionalización, las trasnacionales seguían capturando la renta compartiéndola con la oligarquía nacional. Las inversiones y la acumulación del capital privado nacional han sido generalmente inferiores al del Estado. Hasta el 2003, la mayor parte de la renta petrolera se colocaba en inversiones en el exterior y una «cantidad ínfima» era entregada al fisco nacional. A partir de 2005, se ha planteado que el Estado venezolano lleva adelante un esfuerzo de ampliación de sus ingresos de renta -que le corresponde como parte de su doble papel⁴⁵- a través de la ampliación primero de los impuestos a las compañías extranjeras así como la conformación de las Empresas Mixtas. Ahora, las medidas gubernamentales buscan invertir para "... tratar de lograr un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y la promoción de nuevas formas de propiedad tanto mixtas como colectivas y privadas". Asimismo, se da cuenta de un proceso de modernización para normalizar y aumentar la capacidad de los instrumentos de recaudación fiscal permitiendo "... recaudar una renta que casi iguala a la petrolera..." (Sanoja y Vargas, 2003: 3).

⁴⁵ La separación entre regalía e impuestos generales –en cuanto a su fijación a través de mecanismos contractuales o no- supone el reconocimiento implícito del doble papel del Estado: por un lado, el Estado como propietario único de los yacimientos al cual se le debe retribuir una renta; por el otro, el Estado como nación soberana a quien se le debe retribuir un tributo. Hasta 1943, las compañías extranjeras no reconocían la soberanía impositiva del Estado venezolano, pero sí la de sus países de origen cancelando anualmente un porcentaje sobre las ganancias obtenidas en Venezuela según la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en sus países. Esto implicaba que los impuestos fiscales iban a para a manos del fisco de los países de origen de las compañías más no al Estado venezolano. En 1942, el Congreso Nacional de Venezuela aprueba la primera Ley de Impuesto sobre la Renta, la cual gravaba las actividades económicas en el país. Asimismo, la nueva Ley de Hidrocarburos de 1943 estableció la separación entre renta del suelo e impuestos generales, así como la soberanía impositiva del Estado venezolano (España y Manzano, 2003: 27-29).

El petróleo es un elemento sensible de la soberanía nacional debido a su carácter estratégico. El debate de la relación entre soberanía y petróleo –desde la óptica del pensamiento del Movimiento Bolivariano- tiene un doble sentido. Por un lado, un sentido de carácter histórico, es decir, lo que ha sido desde su aparición en la historia nacional. Por otro lado, un sentido de carácter promisorio, es decir, qué puede permitir éste en el seno del proyecto revolucionario. En Venezuela, frente a una inmensa riqueza petrolera y energética, la historia de la explotación petrolera es una historia de «despojo y expropiación de los recursos naturales de nuestro pueblo». El protagonista es el capitalismo mundial cuya voracidad energética y económica destruye los recursos naturales, dejando pasivos ambientales y sociales así como propiciando el uso de la violencia para acceder a estos recursos estratégicos (Ramírez, 2006a). Asimismo, la soberanía nacional es una variable asociada a la calidad de vida generada por los resultados de la actividad petrolera la cual debe concretizarse en calidad de vida para el pueblo, la cual, a su vez, ha tomado la forma de desarrollo social productivo, apoyo a las cooperativas y cambios en el reparto de las ganancias de las empresas entre sus participantes en la forma de empresas de producción social (Ramírez, 2006c).

El Estado venezolano, como representante de la nación propietaria del recurso, debe explotarlo en beneficio de todos. El pueblo, ejerce plenamente su soberanía petrolera⁴⁶ a través del Estado

⁴⁶ La tesis de «soberanía popular sobre las riquezas generadas por los recursos naturales» está fundamentada legalmente en la Resolución 1.803 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 14 de diciembre de 1962. En la misma, se plantean, entre otros puntos, tres que son fundamentales para la secuenciación argumentativa. En primer lugar, se reconoce que el derecho de los pueblos a la «soberanía permanente» sobre las riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional así como del bienestar del pueblo del respectivo Estado. Segundo, las utilidades que se obtengan deberán ser compartidas –en la proporción que se convenga libremente en cada caso- entre los inversionistas y el Estado que recibe la inversión sin restringir en ningún caso la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales. Tercero, cualquier intento de violar la

venezolano con su operadora nacional que es Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima [PDVSA]. El asunto no es que la empresa produzca sólo petróleo de manera eficiente y le pague al fisco impuestos y regalías. Lo revolucionario de la nueva política petrolera sería que este ingreso vaya directamente al pueblo. En este sentido, la empresa debía dejar de ser un enclave aislado que realiza labor social y asumir el impulso de los planes de desarrollo de la Nación (Ramírez, 2006a). Así, por ejemplo, en ingreso generado por el MINEP (s/f), se hace referencia que PDVSA Occidente está saldando «una deuda con el pueblo venezolano», principal accionista de la corporación, mediante la orientación de sus utilidades y excedentes para su beneficio directo.

Ya en los documentos iniciales de la Revolución Bolivariana, se encuentra que la industria petrolera sería el factor fundamental, la «punta de lanza» de la economía mientras otros sectores –agrícola, manufacturero, industrias básicas- no alcancen la orientación y niveles adecuados de productividad para competir internacional con niveles de eficiencia. De hecho, la idea no es cambiar el modelo de Estado rentista ya que éste sólo ha sido inoperante porque no ha sido administrado de forma eficiente. La idea era que el país siguiese viviendo de la renta petrolera y que el Estado continuara siendo el promotor del crecimiento y el desarrollo económico del país. Ahora, el

soberanía de los pueblos y naciones sobre los recursos naturales es contrario al espíritu y principios de la Carta de las Naciones Unidas en general y a esta resolución en particular. Sin embargo, en Venezuela ya con la Ley de Hidrocarburos de 1943 se obligó a las concesionarias extranjeras a reconocer explícitamente los derechos soberanos del Estado venezolano en materia impositiva. La resolución 1.803 comienza a ser utilizada como arma jurídica para la lucha rentista en otros casos nacionales. Al respecto, sobre la discusión sobre el caso petrolero boliviano, ver Redacción Bolpress (2005, 22 de abril), "Senadores suspenden el tratamiento de la Ley de Hidrocarburos hasta la próxima semana", <<http://www.bolpress.com/opinion.php?Cod=2005000165>>, y Orlando Caputo y Graciela Galarce (2006, 20 de mayo), "La nacionalización del petróleo y del gas en Bolivia" <<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=030549>>, ambos consultados el 21/07/2006. En lo referente a la renta del cobre en Chile, ver también los trabajos de Orlando Caputo y Graciela Galarce, (2006, 17 de mayo) "¿Sorpresas de Bachelet también en el cobre?", <<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=030458>> y (2006, 21 de mayo), "Los errores de Cochilco y las ganancias de las empresas extranjeras en el cobre", <<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=030578>>, ambos consultados el 21/07/2006.

núcleo del asunto sería que –en vez de un Estado paternalista- se estableciera un «Estado promotor, creador, buen administrador y servidor de su pueblo» (MBR-200, 1992b: 185). En una posterior propuesta, la «Agenda Alternativa Bolivariana», se señalaba que el petróleo seguiría siendo la base productiva del modelo de acumulación y desarrollo de Venezuela durante algunas décadas más. El punto clave sería, mediante el proceso de «internalización petrolera», convertirla a través de tres ejes de acción: la propiedad y control de la industria en manos del Estado y la Nación; la industrialización «hacia abajo» [gasificación y petroquímica]; tecnificación «desde adentro» [ciencia y tecnologías propias] (MBR-200, 1996: 202-203). Una vez establecido el Gobierno Revolucionario, el presidente Chávez buscó revertir lo que se ha catalogado como «estrategia antinacional» con una estrategia cuya consigna es «el petróleo es del pueblo» y, en consecuencia, la renta del petróleo es del pueblo convirtiéndose en las Misiones sociales. En este sentido, la disputa sobre el problema de la renta es esencialmente político (Ramírez, 2006a: 7-8).

Cambiar la actividad vital de los colectivos sociales requiere cambiar las condiciones materiales, culturales y sociales de vida. La transformación de las leyes sociales específicas no algo azaroso, por el contrario, es el resultado de la actividad humana concreta. Son los seres humanos –con su «acción social consciente»- permiten la desaparición o surgimiento de nuevos sistemas sociales. Esto lleva a afirmar que la transformación de los sistemas sociopolíticos requiere conocer las características que adopta la actividad humana, los ritmos de estructuración social y la forma como los movimientos sociales desplazan a los antiguos. Esta «actitud analítica» es fundamental para comprender cómo actúan o pierden vigencia las leyes específicas que rigen la formación social capitalista que se ha de transformar (Sanoja y Vargas, 2006: 3).

3.2. Los mecanismos revolucionarios del acceso popular a la renta

La formación social capitalista está signada por la desigualdad social, lo que implica géneros, estilos de vida y sub-modos de vida diferente. En este sentido, las particularidades individuales sólo pueden ser explicadas y comprendidas teniendo en cuenta la relación entre la existencia de los colectivos sociales y sus condiciones materiales de existencia. La tarea de construir socialmente el modo de vida socialista parte de conocer y reconocer la existencia de la cultura del pueblo como su referente concreto (Sanoja y Vargas, 2003: 4). Ahora, con la expresión «pueblo» se da cuenta de la «gran comunidad» que comparte un territorio, vive problemas comunes, requiere del consenso y la participación para solucionarlos teniendo la conciencia de ser un grupo o «conjunto en comunión», no sólo su dilución en categorías como ciudadanos, conciudadanos, consumidores o usuarios (Antillano, 2004).

El Gobierno Bolivariano, cuando se hace referencia a su acción, no habla de redistribución sino de distribución de la renta petrolera (Giordani, 2006) (Sanoja y Vargas, 2006). En tanto que el petróleo es del pueblo, la renta generada por el mismo también lo es (Ramírez, 2006a: 8).

Los excedentes resultantes de la actividad petrolera –en tanto que son del pueblo- se convierten en «Misiones sociales» (Ramírez, 2006a: 8). La «Misión social» es el conjunto de acciones promovidas por el Estado venezolano con el propósito explícito de mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población. Ahora, la idea clave es que –en términos del funcionamiento del aparato del Estado venezolano- asume a la inclusión como la categoría esencial de la política pública emprendida por lo que han tenido alta prioridad en la direccionalidad del Estado. Una misión adjunta diferentes dimensiones. Por un lado,

implica una facultad asignada a alguien para desempeñar algún objetivo específico, atada al cumplimiento de un propósito o de una meta, que si se alarga en el tiempo puede convertirse en una función permanente.⁴⁷ Segundo, implica un acotamiento –de acuerdo a la definición de cada misión- de recursos y propósitos justificados en una temporalidad definida de manera más o menos precisa. También implica una organización específica como instrumento para el cumplimiento de la tarea asignada. Ahora, para cumplir lo que se plantean las misiones, se requiere un alto nivel de participación ciudadana para lograr –en sentido amplio- la consolidación de una democracia participativa y protagónica así como –en sentido restringido- un seguimiento adecuado a través de la contraloría social (Giordani, 2006).

Es en este punto donde esta en núcleo central del argumento del presente trabajo: se ha planteado que las Misiones sociales son el mecanismo de la Revolución Bolivariana para la distribución de la renta. Por el contrario, el medio operativo es la institución que permita operacionalizar la participación y la contraloría social de lo que se ha dado llamar el «Poder popular» [PP].⁴⁸

El PP es el modo de desmontar el poder, centralizado y privatizado, socializándolo y devolviéndolo a la fuente que radica en el trabajo humano y los lazos sociales. Por ello se afirma que el PP surge de la capacidad de actuar colectivamente pues la acción colectiva es la fuente de poder: la coordinación entre los oprimidos [sic] es acción colectiva que rechaza la lógica de poder dominación que tiende al centralismo socializando relaciones horizontales. La opción de democracia radical revolucionaria supone la construcción de

⁴⁷ El financiamiento de la Misión Ciencia, por ejemplo, proviene de las utilidades generadas por las operaciones de CITGO –filial de PDVSA dedicada a la refinación y comercialización de combustibles en los EE.UU.-

⁴⁸ William Izarra (2006), un importante intelectual orgánico de la Revolución Bolivariana, denomina al PP también como «Poder Constituyente». Sin embargo, es el primer término el que más se está utilizando en la documentación ideológica más reciente.

mecanismos efectivos de participación y control ciudadano de todas las esferas de participación pública, descentralización de las decisiones, así como el fortalecimiento de las pequeñas y medianas comunidades comunicándolas con redes de apoyo solidario y promoviendo en ellas elementos de autodefensa (FBL-EL, 2006). Así, frente al énfasis colocado en la descentralización como mecanismo clave de reforma del Estado hasta 1998, la Constitución de 1999 plantea en su Artículo 70 la definición de «medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía» tanto en el marco de lo político, lo social y lo económico.⁴⁹

En este sentido, se puede señalar que la construcción del PP pasa, necesariamente, por la construcción de una estructura-red de organizaciones e instituciones a través de la cual se darían las conectividades necesarias entre los aparatos públicos y los aparatos privados en un todo coherente. La idea es que esta estructura-red actúe no sólo como un instrumento de operacionalización de la participación de las comunidades sino como un modulador de las expectativas y demandas de la mismas para asegurar la gobernabilidad.⁵⁰ Todo ello asumiendo que la participación ciudadana

⁴⁹ "Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanas y ciudadanos cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y solidaridad.

La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo." Cf Artículo 70, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

⁵⁰ "... el Gobierno bolivariano del presidente Hugo Chávez Frías ha puesto en marcha la redimensión de las organizaciones comunitarias y cooperativas que han venido operando en el país desde hace décadas, para ir configurando en el mediano y largo plazo un sistema de reestructuración de las expectativas de la población, a través de un efectivo proceso de comunicación que logre abrir procedimientos institucionales de participación social (sistemas de formulación de políticas, sistemas de planificación y de gerencia pública), a fin de utilizar la autoridad del Estado para

y la organización comunitaria son ambas caras de una misma moneda en tanto que la primera se realiza a través de la segunda, lo que se busca es la creación de una «estructura no central de núcleos de participación».⁵¹

Esta idea lleva implícito el problema sociológico de la diferenciación social. En términos generales, se habla de diferenciación cuando un sistema se diferencia del propio entorno al trazar límites. La teoría social plantea que, en el curso de la evolución de la diferenciación de la sociedad, se han dado cuatro formas de diferenciación en relación a la estructura social: la diferenciación en sistemas parciales similares [segmentación]; diferenciación centro / periferia; diferenciación jerárquica en estratos; y diferenciación funcional. Las tres primeras formas corresponden a las sociedades premodernas mientras que la última es la forma de organización primaria de las sociedades modernas. Para Niklas Luhmann, una sociedad está funcionalmente diferenciada cuando organiza los procesos de comunicación en su interior en torno a funciones especiales que han de ser abordadas a nivel de la sociedad en tanto que no puede concederle a ninguna de ellas una primacía en las relaciones sistema-entorno. Las sociedades modernas funcionalmente diferenciadas no pueden ser gobernadas por clases dirigentes o élites –

garantizar un flujo creciente de bienes y servicios y afrontar exitosamente, en medio de nuevos retos y aspiraciones de la sociedad, inéditas etapas del proceso social.” (Silva Sánchez, 2004: 10)

⁵¹ “... Estudiando los planos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, observamos que los principales instrumentos de los que nos valdremos son: la participación ciudadana y la organización comunitaria. Ambas son caras de una misma moneda por cuanto la participación ciudadana se realiza a través de la organización comunitaria. Esta organización puede llevarse a cabo de varias maneras, todas las cuales aparecen en la carta magna. Éstas son sumamente flexibles y se adaptan a cualquier propósito, de interés social o lucrativo. El desarrollo de estas formas de organización no central, sino llena de muchos núcleos de participación, nos llevará a una nueva estructura de país en la que los venezolanos estaremos más cerca de gobernarnos a nosotros mismos, o para mejor decir, ser soberanos ...” (Mejía, 2004: 22) Esta soberanía en la democracia participativa es muy diferente a la lograda a través de la democracia representativa en tanto que el voto –como medio de acceso a la soberanía– es un pacto muy fácil de traicionar (Mejía, 2004: 28).

como en el caso de las sociedades estratificadas- o ser racionalizadas en cadenas medios / fines (González Oquendo, 2006).

La diferenciación social no debe generar desigualdad social. Ésta última es una consecuencia –tal como ha sido considerada por Gino Germani⁵²- como una consecuencia de la dualidad estructural.⁵³ Así, para atacar la desigualdad –que no es sólo social sino política-, la estrategia debe pasar necesariamente por la erradicación de esa desigualdad mediante la creación diferenciada de medios institucionalizados de participación. En este sentido, se puede dar cuenta de múltiples estructuras diferenciadas funcionalmente pero que articuladas generan la ya citada estructura-red.

Los Círculos Bolivarianos [CB's] fueron la forma organizativa originalmente planteada en el pensamiento de la Revolución Bolivariana.⁵⁴ Aunque fueron fundados en 2001, vinieron a actualizar la forma original de organización de base concebida inicialmente por el

⁵² Al respecto, el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani desarrolló en la década de 1960 su modelo interpretativo para explicar la disponibilidad anómica de los movimientos nacionales populares en la dificultad de integrar socialmente a la institucionalidad del Estado. Al respecto, Cf. Gino Germani (1970), "Consecuencias políticas y sociales de la movilidad", en Nilda Sito (comp.), *Modernización y desarrollo social*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Nueva Visión.

⁵³ Al respecto, Roitman Rosenmann (1993: 48-49) señaló: "Sociedades duales que potencian o crean la dualidad. Surgen en un mismo tiempo espacios altamente diferenciados. Dos formas de consumo, dos formas de organización, dos formas de acceder al mercado, dos formas de administrar la justicia, dos sistemas educacionales, dos medicinas paralelas, dos culturas separadas, en definitiva mundos paralelos que no podrán unirse, pero que curiosamente se cruzan por una sola forma de entender la democracia y de ejercer el poder. Una democracia dual, de y para gigantes, que no contiene un ápice de ética y moral social que comprometa a sus ejecutores con una opción de desarrollo social y económico. Desarrollo social y económico que permita el establecimiento de una verdadera democracia formal y política, donde pueden expresarse alternativas de poder y cambio social, donde la democracia recupere un auténtico valor político: el ser portadora de opciones de poder y de transformación social."

⁵⁴ Lo que al principio se denominó «Comités Bolivarianos» eran la estructura de base participativa del MBR-200, las cuales debían "...ser los nervios que motoricen y canalicen la protesta popular ..." en los distintos escenarios de lucha (MBR-200, 1992a).

MBR-200⁵⁵, conformado por grupos de siete a once personas en las que no privaban condiciones para su ingreso sino compromiso político. El objetivo era organizar y poner en movimiento a la sociedad venezolana para materializar la democracia participativa.

Luego vendrían aparecerían otras formas organizativas como las «Mesas técnicas de agua» [MTA's] y los «Comités de Tierras Urbanas» [CTU's]. Planteadas desde el 2001, las MTA's se constituyeron en el instrumento fundamental de participación comunitaria para la contraloría y toma de decisiones en las compañías hidrológicas del país. Éstas, aunque aparecen en 1999, terminaron siendo reconocidas legalmente con la aprobación de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento en el año 2001. Por otro lado, los CTU's aparecen como modelos de organización horizontales y autónomos de promoción social⁵⁶ que tienen como objetivo realizar todas las actividades para lograr la adquisición del título de propiedad de la tierra de un sector o comunidad y buscar soluciones a los

⁵⁵ El Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 [MBR-200] fue la célula inicial que dio origen a la Revolución Bolivariana. Surgió en 1982 como un grupo clandestino de oficiales -encabezados por Hugo Chávez Frías- identificados con la promoción de una revolución nacionalista en Venezuela. Este grupo fue quien encabezó la intentona golpista del 4 de febrero de 2006. Luego de la expulsión de los oficiales conspiradores del seno de las Fuerzas Armadas, conllevó a que perdiera su base de crecimiento y representación en el estamento militar. Para ampliar su base de acceso social en otros espacios, acogió a la Ley de Partidos Políticos y los preceptos constitucionales entonces vigentes, se convirtió en 1997 en el Movimiento Quinta República [MVR]. Al respecto, cf. Valia Pereira Almao (2004), "Movimiento Quinta República. Vocación de masas y atadura personalista", en José Enrique Molina Vega y Ángel Eduardo Álvarez Díaz (comp.), *Los Partidos políticos venezolanos en el siglo XXI* (pp. 57-108), Caracas, Venezuela, Vadell hermanos Editores.

⁵⁶ El origen de los CTU's no fue sólo para atender problemas habitacionales. Con la creación del Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social, una debilidad considerada fue la inexistencia de redes comunitarias con las cuales interactuar y desarrollar sus propósitos. Así, se planteó -con el apoyo de SUNACOOOP, FIDES y la Guardia Nacional- el establecimiento de una escuela de promotores sociales en Maracaibo la cual formó cerca de 500 civiles y militares los cuales fueron dispersados por todo el país para promover iniciativas similares. Con el tiempo, éstos se fueron organizando en CTU's. Cf. Alejandro Botía e Ingrid Yohanna Rojas (2006, 20 de agosto). "Las comunidades toman el poder", *Últimas Noticias*, p. 44-45. Su formalización jurídica devino del Decreto Ley 1.666 del 4 de febrero de 2002 (Mejía, 2004: 83-84).

problemas de tipo urbanos. Se plantea que deben estimular la organización comunitaria y garantizar su participación en el conjunto de decisiones, procesos y tareas previstas en el proceso de regularización y en las acciones para su desarrollo integral. De hecho, se le califica como una «instancia de mediación comunitaria» que permita la acción colectiva dirigida a fines consensuales y garantizan el tratamiento y resolución de conflictos a lo interno de la comunidad. Asociadas a ellas se encuentran las cooperativas catastrales como prestadoras de servicios para extender las capacidades de catastro municipal.⁵⁷

Con el tiempo y dependiendo de las necesidades técnicas y políticas del Gobierno Revolucionario, se han venido organizando nuevas instancias de organización y participación. Así, por ejemplo, el Frente Francisco de Miranda [FFM] nació como una fuerza de luchadores sociales que trabajara "... en pro del Pueblo y del Gobierno revolucionario...", fungiendo como «vanguardia de la revolución» en la implementación de los programas asistenciales directos en el corto plazo.⁵⁸ Se les reconoce como el «Ejército Social Revolucionario» en

⁵⁷ Cf. Ministerio para la Vivienda y el Hábitat (2006), "Comités de Tierras Urbanas" <<http://www.mhv.gob.ve/habitat/pag/comites.php>> Consultado 29/08/2006

⁵⁸ En julio de 2003 fueron enviados a Cuba un primer contingente de 802 jóvenes para un programa de formación de dos meses y medio en la Escuela de Luchadores Sociales de La Habana. De este grupo, el presidente Chávez seleccionó dieciocho personas que asumieron la conducción del movimiento, siendo su primera directiva nacional. Cada uno de ellos asumió responsabilidades en una misión diferente mientras que el resto de luchadores formados se dividieron en escuadras de diez miembros cada una, a las que se les asignó un área geográfica particular y –de acuerdo a una estructura jerárquica de tipo militar- se agruparon en torno a un Estado Mayor en cada uno de los niveles de gobierno. Nuevas avanzadas han sido enviadas a la Isla, lo que les permitió extender su presencia a todos los programas sociales del Estado aunque su presencia más importante ha estado en la Misión Identidad. Hasta mediados de 2006, se contabilizó que cerca de 45.000 personas recibieron este entrenamiento, articulado en torno a siete áreas: trabajo social [promoción y organización de comunidades], psicología [interacción con todo tipo de temperamentos], comunicación y lenguaje [expresión oral y escrita], historia contemporánea [conciencia de los procesos políticos emancipadores y sociales de cambio], comunicación social [su uso como instrumentos de transformación y educación de las comunidades], liderazgo [identificación y potenciación del protagónico de actores sociales en las comunidades], derecho [Constitución y principales leyes de la República]. Cf. Alejandro Botía (2006, 16 de julio de 2006). "Ejército Social Revolucionario busca reorganizar sus filas". Últimas Noticias, pp. 54-55.

tanto que fue fundado para que se encargase de las misiones sociales.⁵⁹ En espacios de la institucionalidad estatal, los Consejos Comunales de Planificación [CLPP] nacieron con la Ley de Consejos Locales de Planificación de mayo de 2002 como parte del Sistema Nacional de Planificación; la idea del CLPP es que esta organización local identificara en conjunto las necesidades, se elaborara colectivamente los proyectos y se hicieran presupuestos participativos constituyendo un flujo de información que debería partir de las comunidades, pasar por los municipios y entidades federales, para llegar a un nivel nacional en el Consejo Federal de Gobierno. Sin embargo, la aprobación de la Ley de los Consejos Comunales en abril de 2006 desmontó este modelo de planificación. Los Consejos Comunales de Planificación [CCP] fueron sustraídos de los CLPP y se estableció una relación directa de ellos con el Gobierno central: de hecho, dependen de la Comisión Presidencial del Poder Popular para ser reconocidos y obtener recursos.

La «Asamblea Constituyente Comunitaria» es la reunión en la que legalmente se conforma un CCP y se eligen sus autoridades.⁶⁰ Cada CCP cuenta con un órgano ejecutivo integrado por los voceros de cada uno de los comités de trabajo, la unidad de gestión financiera – que se denomina «Banco Comunal»⁶¹– y una «Unidad de Contraloría Social». Sin embargo, es la «Asamblea Ciudadana» la máxima instancia de decisión del CCP. Los CCP tendrían, a su vez, asociados una serie de espacios sociales mucho más especializados. Así, por ejemplo, el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social ha planteado que cada CCP debe organizar un Comité de Promoción de Iniciativas

⁵⁹ Alejandro Botía (2006, 16 de julio de 2006). "Ejército Social Revolucionario busca reorganizar sus filas". Últimas Noticias, pp. 54-55.

⁶⁰ Para que una Asamblea Constituyente Comunitaria sea considerada válida, debe contar con la asistencia de al menos el 20% de los miembros de la comunidad, mayores de 15 años de edad.

⁶¹ Al respecto, ver el acápite "La micro-finanzas como estrategia de promoción social" en este mismo trabajo.

Sociales [COPIS]. La idea es que los CCP trabajen en siete áreas consideradas clave –comunidad, familias en situación de riesgo, adultos mayores, embarazo precoz, niños y adolescentes, personas con discapacidad, y drogas- ayudando a cada comunidad a detectar sus necesidades para estructurar una oferta social adecuada a cada situación. También se ha planteado que los Fondos Comunitarios de Vivienda [FCV] puedan ser incorporados a la estructura de los CCP para así las comunidades seleccionen por sí mismas las empresas y ejecuten directamente las obras.⁶² Además de los fondos no retornables a los cuales pueden acceder las comunidades a través de las instituciones sociales conformadas, la Revolución Bolivariana ha buscado generar un sistema de organizaciones financieras que atiendan tanto a los ciudadanos como a sus entidades colectivas que puedan acceder a lo que se ha denominado «sistema financiero público». Así, las Mancomunidades Ciudadanas pueden crear Bancos Comunales. Cada uno de estas organizaciones –cuyos accionistas serían los miembros de los CCP que los integran- dispondrían fondos para financiar proyectos socio-productivos de cooperativas, movimientos asociados así como iniciativas individuales.

Esta estructura-red de instituciones sociales no tendrían –por lo menos en teoría- sólo la capacidad de constituir una red de distribución de renta. De hecho, la forma de control social sostenida por la Revolución Bolivariana en el marco de la democracia participativa sería lo que se denomina «contraloría social». Esta figura se introdujo con el Artículo 5 de la Ley de CLPP como recurso para que las comunidades organizadas evitaran la corrupción y el desvío de fondos (Mejía, 2004: 67). La contraloría social en la Revolución Bolivariana –tal como se ha llevado a cabo en la práctica- posee rasgos típicos. Primero, es vez de ser una acción emergente desde los sectores sociales, ha sido una

⁶² Cf. Alejandro Botía e Ingrid Yohanna Rojas (2006, 20 de agosto). “Las comunidades toman el poder”, Últimas Noticias, p. 44-45.

actividad promovida por el Estado. Segundo, se ha llevado a cabo en el contexto de una ausencia de norma social que la defina de manera precisa. Tercero, como consecuencia de lo anterior, no existe un modelo consensuado de organización y trabajo de la contraloría social. A pesar que la contraloría social aparece como una acción social promovida por el nuevo Estado revolucionario, sin embargo, no existe ninguna normativa o disposición que señale o especifique cómo ésta se ha de llevar adelante. En este sentido, lo que se haga al respecto cae en buena medida en la organización espontánea de la experiencia lo que no evita que se pueda caer en la improvisación.⁶³

Los mecanismos generados de contraloría social no sólo han reducido su aplicación al ámbito del control de la acción de las instancias del poder público. Así, en el año 2006, PDVSA promovió otra forma de organización para la gestión social, diferente a la organización emergente y a los gobiernos subnacionales. A través de la Gerencia Corporativa de Relaciones Laborales –oficina encargada de la gestión de recursos humanos y sus conflictos asociados- se conformó y juramentó la primera Unidad de Contraloría Social del Sistema de Democratización de Empleo [SISDEM, oficina creada para asignar empleo en la sector petrolero] en el estado Monagas. El objetivo explícito señalado fue "... la participación protagónica de la población

⁶³ Varias son las iniciativas que se han llevado adelante para concretizar el espíritu de la contraloría social. Uno de los primeras experiencias fue la conformación de la Asociación Civil José Antonio Sucre en el 23 de Enero –popular barriada caraqueña- para promover la organización de la comunidad para el mejoramiento de la misma. Un segundo modelo, que implica la articulación con otras formas de organización, fue la conformación –en el seno de la Red Nacional de Círculos Bolivarianos en el estado Aragua- de lo que se denominó «equipos de veedores sociales» con el propósito explícito de supervisar y fiscalizar los programas gubernamentales; de hecho, entre 2002 y 2006 se llegaron a conformar 46 equipos. Un tercer modelo corresponde a las iniciativas institucionales promovidas por los gobiernos subnacionales, como sería el caso de la «red de fiscalización ciudadana sobre la infraestructura sanitaria» del estado Barinas así como el esfuerzo llevado adelante por la Dirección de Auditoría Interna de la Alcaldía Mayor en febrero de 2005. Cf. Alejandro Botía (2006, 13 de agosto), "La contraloría social navega a la deriva", Últimas Noticias, pp. 32-33.

en el proceso de vigilancia y control de esta plataforma automatizada.”⁶⁴

La promoción de instancias sociales de participación no se queda sólo en el ámbito político. Aunque la promoción de cooperativas y micro-empresas por parte del Estado venezolano no constituye –de ninguna manera- un ámbito novedoso de política pública en el país⁶⁵, sin embargo, el caso de la Revolución Bolivariana, posee algunos rasgos peculiares. En primer lugar está el carácter central que tiene la economía social en el modelo de desarrollo, llegando incluso el presidente Chávez a señalarlas como «puntas de lanza de su gestión». En segundo lugar, la promoción de cooperativas y pequeñas empresas se llevan a cabo en el marco de la promoción de un modelo proclamado como «desarrollo endógeno».⁶⁶ En tercer lugar, las cooperativas y pequeñas empresas promovidas se diluyen en una categoría –desde el punto de vista de la propuesta- más amplia e inclusiva: el modelo de Empresas de Producción Social [EPS]. En cuarto lugar, aunque se plantea la promoción de la economía social, sin

⁶⁴ Cf. Agencia Bolivariana de Noticias (2006, 20 de agosto). “Sisdem conformó Unidad de Contraloría Social”. Últimas Noticias, p. 23.

⁶⁵ Las primeras organizaciones cooperativas en Venezuela datan de la década de 1860. La primera norma jurídica del sector fue la Ley de Sociedades Cooperativas de 1910. La Constitución de 1947 ya planteaba en su Artículo 71 que el Estado auspiciaría y fomentaría la organización de toda clase de cooperativas e instituciones destinadas a mejorar la economía popular. Entre 1958 y 1998 existieron políticas de promoción a las cooperativas y a las pequeñas empresas familiares y artesanales. Incluso, con la Ley General de Asociaciones Cooperativas de 1966, se crea la Superintendencia Nacional de Cooperativas [SUNACOOOP] (Bastidas, 2003). En lo relativo a las pequeñas y medianas empresas, en 1959 se estableció la Comisión Nacional de Crédito al Artesanado y la Pequeña Industria, reestructurada en 1961 como Comisión Nacional de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa, la cual sería sustituida a mediados de la década de 1970 por la Corporación de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria [CORPOINDUSTRIA]. Posteriormente, en 1987, fue creado el Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas [FONCOFIN] (López, 2003).

⁶⁶ El desarrollo endógeno es una categoría con significado propio en el pensamiento revolucionario bolivariano. Ya en la «Agenda Alternativa Bolivariana» a mediados de la década de 1990 se planteaba –en el marco del Modelo Productivo Intermedio a desarrollar- que era necesario «Desarrollo desde adentro y Desarrollo por dentro», lo que se concretaría en «Núcleos endógenos básicos» [industrias básicas] y «Núcleos endógenos de dinamización tecnológica» [término no definido pero parece dar cuenta de centros de investigación y desarrollo] (MBR-200, 1996).

embargo, sólo se está incentivando determinadas formas de organización económica dejando por fuera otras. Finalmente, se ha dado evidencia que el esfuerzo de organización económica tendería a la superación de la economía capitalista por una relación sustentada en el intercambio de valor.

En este sentido, se puede señalar que la Revolución Bolivariana – en tanto que proceso político- ha promovido la organización social en torno a distintas instancias que servirían de medios de participación popular. Todas ellas, englobadas en la tesis del PP, permitirían al Estado revolucionario llevar la renta hasta los sectores excluidos. En un espacio donde el PP actuase de manera dinámica sería posible asegurar la autonomía revolucionaria de los procesos políticos.⁶⁷

3.3. ¿Es posible evadir -de forma revolucionaria- la competencia rentista?

El modelo social de la Revolución Bolivariana es el «socialismo del siglo XXI». Éste tendría como rasgo básico la coexistencia de la propiedad social y la propiedad privada en sus diferentes variantes. La propiedad social, por un lado, estaría constituida por los diferentes

⁶⁷ Una idea que constantemente aparecen en los documentos emitidos se concreta en el término «principio de autonomía revolucionaria»: "... Los procesos revolucionarios tienen sus propios caminos que no se confunden con la razón de estado no de partido, construyen sus propias vanguardias, sus propios instrumentos de poder y de defensa, fabrican a partir de una práctica común sus propias comunidades de lucha, los sujetos sociales que desde la pobreza saltarán más de ella como destino fatal, asumiendo la tarea histórica de acabar con las razones que nos llevaron hasta allí y que la justifican históricamente. La revolución también necesita perdurar, continuar y saltar todas sus fronteras internas y externas... La revolución por tanto se hace "desde abajo", allí donde se fabrican las relaciones sociales, afectivas y productivas entre los seres humanos, no es un problema de oficinas, políticos o intelectuales. Tampoco es un decreto de gobierno o de líderes, es un deseo colectivo que se expande y triunfa en todos los terrenos de lucha que se le aparezcan o muere como causa. Vista desde sí misma, la revolución depende de los movimientos autónomos y de trabajadores que ella desarrolle y de la calidad y cantidad de la militancia que sepa organizar en ellos como verdadera máquina liberadora tanto a nivel político como social y militar ..." Cf. Roland Denis (2006, 04 de septiembre), "Gobierno vs. Revolución (V). Las tareas revolucionarias", <<http://www.aporrea.org/ideologia/a24988.html>> Consultado: 05/09/2006.

sectores [energético, minero, siderúrgico y mecánico, eléctrico, intermediación, comercial, bancario y financiero, salud y educación]. La propiedad privada, por otro lado, estaría integrada por empresas que desarrollan procesos de trabajo similares a los ya mencionados junto con la propiedad cooperativa, la propiedad cogestionaria, núcleos de desarrollo endógeno, etc., generando una nueva correlación de sectores productivos. La tarea sería consolidar nuevas relaciones sociales basadas en la cooperación y la solidaridad social, tanto al interior de la sociedad venezolana como al exterior (Sanoja y Vargas, 2006).

En el fomento de nuevas formas de participación popular subyace la idea de la transformación de la lógica tradicional de distribución de los recursos públicos. Ya no sería la burocracia estatal, técnicos y gobernantes, quienes a puerta cerrada definirían y adoptarían las decisiones de inversión de los recursos obtenidos sino que en ello participan los representantes elegidos por la población. La planificación y el control sobre la administración permitiría la existencia de una gestión democrática en tanto que se forma un «núcleo de poder fuera del Estado» (Harnecker, 2004).

Un proceso político de movilización e inclusión participativa como la Revolución Bolivariana tendría grandes posibilidades de consolidarse como experiencia de transformación social en el mismo sentido que sea capaz de dar respuesta –entre otros factores- a aquellos relacionados con los conflictos distributivos.⁶⁸ La gran dificultad de la experiencia

⁶⁸ Andreas Boeck (2004: 3-4) plantea cinco factores que contribuyeron al fracaso de la democracia representativa de la IV República: 1) la incapacidad del Estado para manejar la riqueza petrolera y satisfacer las tremendas expectativas provocadas por las promesas; 2) la ruptura del pacto entre el gobierno y el sector privado con respecto al papel del Estado en el desarrollo del país, así como el fracaso del sector privado en plantear un proyecto alternativo; 3) los límites del modelo de desarrollo financiado por rentas, situación en la que incrementos del precio del petróleo no desencadenó crecimiento económico; 4) la caída de la renta petrolera hizo evidente los déficits administrativos y políticos lo que incrementando los conflictos de distribución y la deslegitimación de los pactos democráticos; 5) los partidos políticos no tenían respuestas para los problemas presentados.

política del período 1958-1998 fue que la «capacidad integrativa de la democracia pactada» (Boeck, 2004) fue posible en tanto que dispuso desde la década de 1990 de una creciente renta petrolera. El «capitalismo rentístico» -como experiencia singular en el seno de la economía contemporánea- tiene como rasgo significativo que la estructura económica está signada por la presencia dominante de una renta de la tierra internacional que no tiene contrapartida ni en el trabajo ni el capital doméstico sino en la propiedad de un medio de producción no producido el cual –a su vez- es objeto de distribución entre los diversos ingresos particulares recibidos de manera normal en la sociedad capitalista (Baptista, 1997). Esta situación, a su vez, tiene implicaciones sociales y políticas en el hecho que las claves de funcionamiento de las «sociedades rentistas» –la conducta de los actores, la definición de políticas a seguir por parte de los grupos y organizaciones políticas, las conductas económicas, las políticas estatales y la visión global de la sociedad- estarían determinadas por la competencia para la apropiación del dinero petrolero (Briceño León, 1990: 81-82).⁶⁹

Los rasgos conductuales del rentismo⁷⁰ y su «actitud competitiva por la renta»⁷¹ es contrario al principio de «cooperación social» que

⁶⁹ Aunque no utiliza la expresión «conducta competitiva por la renta», Silva Michelena (1963) ya describió cómo el cambio social en Venezuela –impactado por la presencia de actividad petrolera- promovió el conflicto social. A comienzos de la década de 1980, Naim y Piñango (1999) plantearon a Venezuela como un caso de «ilusión de armonía» donde el conflicto social era un fenómeno en crecimiento al mismo tiempo que se postergaba la construcción de mecanismos institucionalizados para su gestión.

⁷⁰ El rentismo, como conducta, implica dos tipos de características esenciales. Por un lado, la pasividad: no hay un esfuerzo sistemático para obtener productos sino una tónica de esperar y saber que llegará la cantidad esperada. En segundo lugar, como una consecuencia de lo anterior, las actividades económicas no se centran en la producción sino en el consumo de la renta; no se piensa en la inversión sino en el gasto (Briceño León, 1990: 87).

⁷¹ «Cualquiera que sea la actitud o la conducta que se tome, su determinación esencial será una búsqueda de apropiación de la renta petrolera, como que se piense en producir o en consumir; que se trabaje en la industria o el agro; que se importe o se exporte; se explote a sus trabajadores o se haga política social, lo determinante de las acciones será la apropiación de la renta petrolera. Lo esencial

debería caracterizar a las relaciones sociales en un proceso político como la Revolución Bolivariana. Hasta ahora, la Revolución Bolivariana ha logrado resolver un lado de la ecuación: ha controlado los mecanismos de generación de la renta. Ahora, el gran reto, es generar mecanismos eficientes de distribución de la misma. El problema fundamental está en que éstos se sustentan en un cambio valorativo que permita generar relaciones cooperativas. Y hasta ahora, esto sólo ha sido posible mediante la promoción de la estructura-red de instituciones participativas.

El establecimiento de estos «medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía» puede llegar a consolidarse como una estructura-red de instituciones en lo que Sidney Tarrow (2004: 49) denomina «entornos huésped» en los que puede germinar acción colectiva. Aunque se asumiese que los bienes fundamentales de la vida sociedad son de naturaleza cooperativa (Mejía, 2004: 34), sin embargo, no resuelve el problema de cómo construir relaciones sociales cooperativas y no competitivas.⁷²

en el capitalismo es la reproducción ampliada del capital, pues en el capitalismo de las SEP [Sociedades exportadoras de petróleo, nota del autor], esto toma la forma de la apropiación de la renta petrolera. Lo importante no es obtener una plusvalía derivada de la actividad productiva de otros, ni reproducir un capital, sino apropiarse de un excedente derivado de la actividad petrolera. El esfuerzo esencial en este tipo de sociedad no se encuentra en la apropiación de la naturaleza o del trabajo de otros, sino de la renta; pudiera ser que para lograrlo se utilice como medio la explotación de la naturaleza y del trabajo de otros, pero no es el fin ni lo esencial, es exclusivamente eso, un medio. En estas sociedades todo sigue la lógica de la competencia por la renta." (Briceño León, 1990: 82).

⁷² Este es uno de los más importantes problemas analíticos en la teoría social y política reciente. Diferentes han sido las lecturas respecto a la construcción de la interacción cooperativa. Mancur Olson (1992) –utilizando como unidad de análisis los grupos de interés- descarta la idea de grupo como base de la política en tanto que hay serios problemas para coordinar ante múltiples objetivos o para definir lo que debe ser considerado bien común. Shepsle y Bonchek (2005: 207-208), desde el punto de vista de la elección racional, reconocen que los valores interiorizados -no sólo las respuestas racionales- pueden provocar la cooperación, aunque poco pueden decir acerca de la razón que lleva a interiorizar un conjunto de principios morales antes que otros. Sydney Tarrow (2004) –colocando en su lectura a los movimientos sociales- considera que la posibilidad de agregación colectiva es una consecuencia de la estructura de oportunidades políticas.

La diferenciación es un proceso paradójico: simultáneamente, la reducción de complejidad de un sistema dado abre paso a niveles superiores de complejidad. Mediante la diferenciación, el sistema social perfecciona su disposición a la elaboración de información mediante la diferenciación de diferencias las cuales son adaptadas a determinadas funciones o grupos de interacción y se perfilan convenientemente frente a las demás posibilidades de obtención de datos con valor informativo (González Oquendo, 2006). Cuando se plantea que las organizaciones comunitarias y cooperativas irían configurando -en el mediano y largo plazo- un sistema de reestructuración de las expectativas de la población a fin de utilizar la autoridad del Estado para garantizar el flujo de bienes y servicios y afrontar exitosamente inéditas etapas del proceso social (Silva Sánchez, 2004: 10), lo que se está es dando cuenta de éste proceso modulador de complejidad. Sin embargo, no resuelve el problema de la competitividad rentística.

Desde el punto de vista ideológico, la Revolución Bolivariana ha dado diferentes respuestas a este problema. Por un lado, se ha sostenido que la cooperación y la participación son rasgos de un sustrato social histórico pre-existente por lo que sólo han de generarse las condiciones políticas para su desarrollo.⁷³ Por el otro, sería necesario el cambio del modo de vida en el mismo sentido que se cambien las condiciones sociales de existencia.⁷⁴

⁷³ El presidente Chávez -ya a principios de la década de 1990- hablaba de "... la consolidación de una auténtica democracia fundamentada en unas raíces históricas vigentes y cónsonas con el carácter psico-social de los millones de hombres y mujeres venezolanos y latinoamericanos que configuran las naciones creadas por el genio libertario de Simón Bolívar ..." Al respecto cf. Hugo Chavez, (1992). "La democracia bolivariana", El Ojo del Huracán 11, pp. XVI-XVII. Más recientemente, se hizo referencia a la existencia de «estructuras y estrategias organizativas solidarias» subyacentes en la sociedad venezolana. En este sentido, cf. Luis Britto García (2003, 13 de abril). "¿Por qué el pueblo supera a sus dirigencias?", Últimas Noticias, p. 34.

⁷⁴ Con el concepto «modo de vida» se ha intentado dar cuenta del sistema de rasgos esenciales que caracteriza la actividad de los pueblos, clases sociales e individuos en una formación económico-social dada, es decir, en un sistema social dado. Éste se identifica con la manera como los individuos se asocian para producir y

Recientemente se ha dado cuenta de eventos en la estructura-red de participación que dan cuenta de la emergencia de conflictos competitivos por la renta. Así, el FFM, por ejemplo, desde finales de 2004 se ha hecho denuncias relativas a manejo particularista de recursos y peculado por parte de la directiva del Frente así como conflictos generados por el retraso en los pagos y supuestos desvíos de los estipendios mensuales.⁷⁵ Con respecto a los CCP, una de las debilidades planteada está en lo reducidos de los recursos por comunidad en tanto que cada CCP accede de manera igualitaria de un fondo común a repartir.⁷⁶ La Alcaldía Mayor de Caracas, por ejemplo, es paga a sus voluntarios un «incentivo» mensual por lo que debería ser un trabajo ciudadano al mismo tiempo que les hace firmar una carta en la que renuncian a reclamar cualquier tipo de relación laboral formal o prestación social derivada. Frente a ello se ha planteado –desde el interior de los sectores partidarios de la Revolución Bolivariana- que éstos son intentos de regir desde el Estado a las iniciativas de veeduría ciudadana, convirtiéndolas en apéndices de los poderes públicos.⁷⁷

reproducir sus medios de vida así como las relaciones de producción –conformadas por las relaciones de propiedad objetiva que tienen los agentes de producción sobre los elementos del proceso productivo-. El modo de vida está definido, en primer lugar, por la relación material que existe entre la sociedad y la naturaleza, por el desarrollo de las fuerzas productivas, el carácter de las relaciones sociales de producción, y el régimen económico imperante que constituye la base de todo el sistema de dichas relaciones. También se expresa en las diferentes dimensiones de la cultura de un pueblo, vida cotidiana, vida política, conducta y valores éticos. Tanto en el caso del capitalismo como del socialismo, cada uno de ellos opera, transforma y norma cada uno de sus modos de vida particulares. En otras palabras, cada modo de vida es la expresión concreta de una determinada formación social (Sanoja y Vargas, 2006).

⁷⁵ Alejandro Botía (2006, 16 de julio de 2006). "Ejército Social Revolucionario busca reorganizar sus filas". Últimas Noticias, pp. 54-55.

⁷⁶ Cf. Alejandro Botía e Ingrid Yohanna Rojas (2006, 20 de agosto). "Cuestión de enfoque", Últimas Noticias, p. 44.

⁷⁷ Marcos Sosa, miembro de la Red Nacional de Círculos Bolivarianos y promotor de la contraloría social en el estado Aragua, cf. Alejandro Botía (2006, 13 de agosto), "Proyecto legal limita veeduría ciudadana", Últimas Noticias, p. 33.

Asimismo, se ha dado cuenta de la conversión de CB's a CCPL para poder acceder al financiamiento público.⁷⁸

También ha habido respuestas para dar respuesta a esta situación. A mediados de 2006, el presidente Chávez instaba a las comunidades a fusionar las MTA's con los CC. La idea es que los MTA's se conviertan en promotores de los CC's y originen empleos socialistas. Esto no pasaría de ser una estrategia organizativa para la promoción y organización del trabajo si no fuera por que plantea que debe ser trabajo voluntario, sin el cual "... no hay socialismo verdadero."⁷⁹ Esta respuesta no responde al problema sino que lo posterga en el tiempo convirtiendo sólo en un acto voluntarista. En este sentido, la respuesta debe ser de intervención institucional. Algo se ha hecho en este sentido: por ejemplo, PDVSA creó un «Centro de Desarrollo Comunitario» -con sede en Los Teques, estado Miranda-. Sin embargo, se ha utilizado fundamentalmente para llevar adelante operativos de asistencia a las comunidades, apoyo a las Misiones sociales, las EPS y los Núcleos de Desarrollo Endógeno, capacitación comunitaria, asistencia las cooperativas, apoyo socio-comunitario y organización y capacitación del voluntariado de la propia PDVSA-INTEVEP (MEP, s/f b). Es necesario llevar adelante la elaboración científico técnica del proceso de intervención social.

La inclusión y la exclusión corresponde al modo y manera como los seres humanos son considerados relevantes o no en la comunicación social, es decir, se trata del modo y manera en que los seres humanos son tratados como personas (González Oquendo, 2006: 82). Se ha señalado –desde una perspectiva que reivindica el valor político de la democracia y su carácter ético moral- que la democracia formal es sólo un mito del subdesarrollo en tanto que todas sus políticas tienden a

⁷⁸ Cf. Adriana Rivera (2006, 23 de julio). "Seguimos en la calle", El Nacional, p. D/3.

⁷⁹ Cf. Agencia Bolivariana de Noticias (2006, 16 de agosto), "Fusionar Mesas Técnicas con Consejos Comunales insta Chávez a comunidades" <<http://www.abn.info.ve>> Consultado: 20/08/2006.

desarticular la capacidad de actuación y movilización colectiva. En este sentido, la democracia queda reducida a una técnica de control eficaz en la tarea de garantizar el mantenimiento del orden público (Roitman Rosenmann, 1993: 50). Sin embargo, frente a la unilateralidad de lo institucional⁸⁰, no se puede optar sólo en la unilateralidad de la política.

⁸⁰ En este sentido, Manuel Alcántara (2004) sostiene que la estrategia de búsqueda de gobernabilidad por parte de los agentes gubernamentales latinoamericanos coloca sólo el acento en variables explicativas de carácter institucional descartando, por ejemplo, problemas esencialmente políticos como la aparición de nuevos actores con específicos niveles de impacto en el escenario político. Así, las grandes políticas de reforma que en América Latina se han llevado adelante en los últimos quince años se han articulado en torno a grandes modificaciones constitucionales, cambios legislativos así como disposiciones del Poder Ejecutivo para modificar el papel del Estado en la economía. Así, tanto la gobernabilidad como la gobernanza se han convertido en fines en sí mismas en desmedro de otras formas de acción como la «política», la «gobernación» o la «acción de gobierno».

Bibliografía citada

- Alcántara, Manuel (2004). "Gobernabilidad en América Latina y la aparición de nuevos actores". En Salvador Marfí i Puig y Josep M^a Sanahua (eds.), *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina* (pp. 22-33). Salamanca, España, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alesina, Alberto; Devleeschauer, Arnaud; Easterly, William; Kurlat, Sergio; Wacziarg, Romaní (2002). "Fractionalization (NBER Working Paper No. 9411)"
- Antillano, Laura (2004). *Elogio a la comunidad*. Caracas, Venezuela, Consejo Nacional de la Cultura.
- Baptista, Asdrúbal (1997). *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico. Economía, petróleo y renta*. Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- Baptista, Asdrúbal (2006). *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2002*. Caracas, Venezuela, Fundación Polar.
- Bastidas, Oscar (2003). "Cooperativismo en Venezuela". Trabajo presentado en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 31 de marzo-2 de abril.
- Boeck, Andreas (2004). "Poder, petróleo y democracia". <http://www.uni-tuebingen.de/pol/download/Cameas%202004%20spanisch_internet.pdf> Consultado: 20/07/2005.
- Brysk, Allison (2000). *From Tribal Village to Global Village*. Stanford, Stanford University Press.
- Carmona Estanga, Pedro (2004). *Mi testimonio ante la historia*. Caracas, Editorial Actum.
- Chávez Frías, Hugo (1992). "El Comandante Hugo Chávez a la Nación". En Alberto Garrido (comp.) (2002), *Documentos de la Revolución Bolivariana* (pp. 215-226). Mérida, Venezuela, Edición del Compilador.
- Colomer, Josep (2001). *Instituciones políticas*. Barcelona, España, Editorial Ariel.
- Corporación Latinobarómetro (2005). *Informe Latinobarómetro 2005*. Santiago, Chile, Corporación Latinobarómetro.
- Corporación Latinobarómetro (2006). *Informe Latinobarómetro 2006*. Santiago, Chile, Corporación Latinobarómetro.
- Cuervo Pontón, Luis Enrique (2001). *Introducción al derecho y la política de petróleos*. Bogotá, Colombia, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Denis, Roland (2006). "Gobierno vs. Revolución (V): las Tareas Revolucionarias". <<http://www.aporrea.org/ideologia/a24988.html>> Consultado: 05/09/2006.

- España, Luis Pedro y Manzano, Osmel (2003). Venezuela y su petróleo. El origen de la renta. Caracas, Venezuela, Centro Gumilla – Universidad Católica Andrés Bello.
- FBL-EL [Fuerzas Bolivarianas de Liberación-Ejército Libertador]. "Visión de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación sobre la construcción del Poder Popular para profundizar la Revolución". <<http://www.fbl-el.org/pags/nuestravisionpp.html>> Consultado: 01/09/2006.
- FECS (2007). "Base de Datos Sociales". <http://www.gerenciasocial.org.ve/bases_datos/gerenciasocial/Index.htm> Consultado: 22/07/2007.
- Fernández Sanchidrián, José Carlos (2004). "Comportamiento social". En Octavio Uña Juárez y Alfredo Hernández Sánchez (dirs.), Diccionario de Sociología (p. 252). Madrid, España, Universidad Rey Juan Carlos-ESIC.
- Fundación Pensamiento y Acción (1996). Cultura democrática en Venezuela. Caracas, Venezuela, Fundación Pensamiento y Acción.
- García Chourio, José Guillermo (2003). "Izquierda y derecha en Venezuela: nuevas fuentes de diferenciación ideológica". Reflexión Política 5(10): 136-151.
- Giordani, Jorge (2006). "Misiones sociales". Question 4 (47): 31.
- González Borrero, Jorge Iván; Ramírez Gómez, Clara; Sarmiento Gómez, Alfredo (2002). Reflexiones en torno a la distribución del ingreso, el crecimiento y el gasto público. Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia.
- González Oquendo, Luis J. (2003). "La meritocracia en PDVSA: la lógica subyacente de una discusión interesada". Revista Venezolana de Ciencia Política (24): 78-92. Mérida: Universidad de los Andes.
- González Oquendo, Luis J. (2006). "Diccionario de términos de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann". Maracaibo, Venezuela, Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos de la Universidad del Zulia.
- Harnecker, Marta (2004). Delegando el poder en la gente. El presupuesto participativo en Porto Alegre. Caracas, Venezuela, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Hirschman, Albert (1998). "Salida, voz y el destino en la RDA. Un ensayo de historia conceptual". En Reflexiones Subversivas (pp. 15-55), México, Fondo de Cultura Económica.
- Ibarra, Pedro y Martí Puig, Salvador (2003). "Los movimientos antiglobalización. La consulta social para la abolición de la deuda externa". En Movimientos sociales: cambio social y participación (pp. 285-318), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ibarra, Pedro; Goma, Ricard; Martí, Salvador (2002). Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona, Editorial Icaria.
- Ibarra, Pedro (2004). "Comunidades indígenas. Participación política y conflicto de competencias". En Salvador Martí i Puig y Josep M.ª Sanahuja (eds), Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina

- (pp. 53-64). Salamanca, España, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Lander, Luis E. y López Maya, Margarita (2003). "Venezuela, golpe y petróleo". En Luis E. Lander (editor), *Poder y Petróleo en Venezuela* (pp. 185-191), Caracas, Ediciones FACES/UCV – Petróleos de Venezuela.
- Levine, Daniel y Romero, Catalina (2004). "Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela". *América Latina Hoy* (36): 47-77.
- López Maya, Margarita (2001). "Venezuela después del Caracazo: formas de una protesta en un contexto desinstitucionalizado (Working Paper No. 287)". Hersburg Center, Estados Unidos, Kellog Institute for International Studies de University of Notre Dame.
- López Maya, Margarita (2005). *Del Viernes negro al Referendo revocatorio*. Caracas, Venezuela, Alfadil Ediciones.
- López Maya, Margarita (2006). "Novedades y continuidades de la protesta popular en Venezuela". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 12(1): 11-30.
- López Maya, Margarita y Lander, Edgardo (2005). "Geografía electoral en una Venezuela polarizada". *Revista OSAL* (14): 1-11. Buenos Aires, Argentina, Observatorio Social de América Latina-CLACSO.
- López Maya, Margarita y Lander, Luis E. (2000). "La popularidad de Chávez ¿Base para un nuevo proyecto popular?". *Cuestiones Políticas* (24): 11-36.
- López Maya, Margarita; Smilde, David; Stephany, Keta (2002). *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva en 1999*. Caracas, Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela-Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- López, Carlos Eduardo (2003). *Micro-empresas, cooperativas y ONG's. Apoyo a las organizaciones de la economía social desde la Reforma del Estado hasta la Revolución Bolivariana en Venezuela*. Maracaibo, Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.
- Marshall, Monty G. y Jagers, Keith (2005a). "Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2004". <<http://www.cidcm.umd.edu/polity/>> Consultado: 22/08/2007.
- Marshall, Monty G. y Jagers, Keith (2005b). "Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2004. Dataset Users' Manual". Arlington, Estados Unidos, George Mason University.
- Martí Puig, Salvador (2004). "Sobre la emergencia e impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global". Trabajo presentado en el Centro de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional de Barcelona y en el Seminario de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- MBR-200 (1992a). "Comités Bolivarianos". En Alberto Garrido (comp.) (2002), *Documentos de la Revolución Bolivariana* (pp. 150-153). Mérida, Venezuela, Edición del Compilador.

- MBR-200 (1992b). "Medidas económicas y sociales que tomará el Consejo Nacional de Estado para la reestructuración económica, política, administrativa y social de Venezuela". En Alberto Garrido (comp.) (2002), Documentos de la Revolución Bolivariana (pp. 180-189). Mérida, Venezuela, Edición del Compilador.
- MBR-200 (1996). "Agenda Alternativa Bolivariana. Una Propuesta Patriótica para salir del Laberinto". En Alberto Garrido (comp.) (2002), Documentos de la Revolución Bolivariana (pp. 197-211). Mérida, Venezuela, Edición del Compilador.
- McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles (2005). Dinámica de la Contienda Política. Barcelona, Editorial Hacer.
- Mejía, Andrés (2004). La participación ciudadana. Cuestiones de organización social. Caracas, Venezuela, Consejo Nacional de la Cultura.
- MEP [Ministerio de Energía y Petróleo] (s/f a). "Dimensión Social y Operacional de PDVSA Exploración y Producción Occidente". Material informativo. Caracas, Venezuela, Ministerio de Energía y Petróleo.
- MEP [Ministerio de Energía y Petróleo] (s/fb) "Centro de Desarrollo Comunitario ¡La Nueva PDVSA es el Pueblo!". Material informativo. Caracas, Venezuela, Ministerio de Energía y Petróleo.
- Mommer, Bernard (2003). "Petróleo subversivo". En Luis E. Lander (editor), Poder y Petróleo en Venezuela (pp. 19-39), Caracas, Ediciones FACES/UCV – Petróleos de Venezuela.
- Mora, Fernando (2004). "Comportamiento político". En Octavio Uña Juárez y Alfredo Hernández Sánchez (dirs.), Diccionario de Sociología (pp. 251-252). Madrid, España, Universidad Rey Juan Carlos-ESIC.
- Naim, Moisés y Piñango, Ramón (1999). "El caso Venezuela: una ilusión de armonía". En Moisés Naim y Ramón Piñango (dirs.), El caso Venezuela : una ilusión de armonía (pp. 538-579). Caracas, Venezuela, Ediciones IESA.
- Nohlen, Dieter (1995). Elecciones y sistemas electorales. Caracas, Editorial Nueva Sociedad-Fundación Friedrich Ebert.
- Ocampo Banda, Luis E. (2006). "Los recursos alternativos y emancipatorios de los movimientos sociales latinoamericanos". En Mchamah Millar, Robinson Salazar y Gilberto Valdés Gutiérrez (coords.), Paradigmas emancipatorios y movimientos sociales en América Latina. Teoría y praxis (pp. 321-365). Buenos Aires, Elalep.com.
- Olson, Mancur (1992). La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos. México, Editorial Limusa.
- Olson, Mancur (1992). Lógica de la acción colectiva. México, México, Editorial Limusa.
- Pasquino, Gianfranco (1988). "Participación política, grupos y movimientos". En Manual de Ciencia Política (pp. 179-215). Madrid, España, Alianza Editorial.
- Pasquino, Gianfranco (1997). "Grupo de Presión". En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de Política (tomo 1, pp. 726-737), México, Siglo Veintiuno Editores.

- Peña Cedillo, Jesús (2000). "La gobernabilidad democrático-liberal como ficción". *Cuestiones políticas* (24): 79-92.
- PROVEA (2003). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual Octubre 2002/Septiembre 2003*. Caracas, Venezuela, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos.
- PROVEA (2004). *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual Octubre 2003/Septiembre 2004*. Caracas, Venezuela, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos.
- Quiroz Serrano, Rafael (2003). *Meritocracia petrolera ¿Mito o realidad?* Caracas, Editorial Panapo.
- Ramírez Serfaty, Eddie (2004). *Ni un paso atrás en defensa de la democracia*. Caracas, Fundación Andrés Mata - Diario El Universal.
- Ramírez, Rafael (2005). "Una plena soberanía petrolera. Una política petrolera nacional, popular y revolucionaria". *Alocución del Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA ante la Asamblea Nacional el 25 de mayo de 2005*. Caracas, Petróleos de Venezuela – Ministerio de Energía y Petróleo.
- Ramírez, Rafael (2006a). "El petróleo es la plataforma de la soberanía de Venezuela". *En Serie Discursos No. 4*. Caracas, Venezuela, Ministerio de Energía y Petróleo – Petróleos de Venezuela S.A.
- Ramírez, Rafael (2006b, 27 de marzo). "Palabras del ministro de Energía y Petróleo y presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, ante la plenaria de la Asamblea Nacional sobre el Modelo de Empresas Mixtas". *Avances de la Nueva PDVSA (Extraordinario)*, p. 1-8.
- Ramírez, Rafael (2006c, 07 de junio). "Las reservas de la OPEP deben convertirse en mejor calidad de vida". *Avances de la Nueva PDVSA (Extraordinario)*, p. 2.
- Ramonet, Ignacio (2003). "La guerra y el nuevo orden mundial y regional". *Conferencia dictada en el Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana*. Caracas, 10-13 de abril de 2003.
- Revilla, Marisa (1994). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". *Zona Abierta* 69: 181-213. Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- Roitman Rosenmann, Marcos (1993). *Democracia y política en América Latina*. Caracas, Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.
- Sanoja, Mario y Vargas, Iraida (2006). "El modo de vida socialista". *Question* 4 (47): 3-5.
- Shepsle, Kenneth A. y Bonchek, Mark S. (2005). *Las formulas de la política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*. México, México, Taurus – CIDE.
- Silva Michelena, José Agustín (1963). "Hipótesis sobre el cambio social en Venezuela". *En Boletín Bibliográfico*. Caracas, Venezuela, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela.

- Silva Michelena, José Agustín (1970). *Crisis de la Democracia*. Caracas, Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.
- Silva Sánchez, Julio Rafael (2004). *El mundo de las cooperativas*. Caracas, Venezuela, Consejo Nacional de la Cultura.
- SISOV (2007). "Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela". <<http://www.sisov.mpd.gob.ve/home/index.php>> Consultado: 22/07/2007.
- Tarrow, Sidney (2004). *El Poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España, Alianza Editorial.
- The Carter Center (2005). "El Centro Carter y el proceso de construcción de paz en Venezuela Junio 2002-Febrero 2005. Resumen". Atlanta, Estados Unidos, The Carter Center.
- Tilly, Charles (1998): "Conflicto Político y Cambio Social". En P. Ibarra y B. Tejerían (compiladores), *Los movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-41), Madrid, Editorial Trotta.
- Velasco Jaramillo, Marcela (2003). "Un marco para analizar la contestación social en la región andina". En *La región andina: entre los nuevos populismos y la movilización social* (pp. 187-243). Bogotá, Colombia, Observatorio Andino- Konrad Adenauer Stiftung.
- Zapata, Juan Carlos (1996). *Valores del venezolano*. Caracas, Venezuela, Ediciones Conciencia 21.